EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Otros datos deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

El Siglo

Gerente: ARTURO RICAUD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 12.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 6 de Agosto de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 728

NOTAS DE FENIX

Avisos *prácticos*.

No hace muchos meses que en esta capital, en un establecimiento situado en la esquina Canelones y Andes, hizo explosion el aparato generador de gas acetileno, á causa de emplear fósforos ó bugías para inspeccionarle cuando se supone que hay escape.

En igualdad de circunstancias habia sucedido lo mismo recientemente en Melo, en las casas comerciales de los señores Crisanto Aguirre y Rosendo Fernandez.

Ahora ilustra el capítulo de los peligros, para enseñanza de los imprudentes, esta noticia de un periódico *fraybentino*, ó sea de la ciudad de Fray Bentos:

«Mientras el hojalatero Antonio Schetini efectuaba varias soldaduras en un gasómetro de acetileno de la confitería de Echaniz y Salvo, ignorante de que el aparato estuviera lleno del mefítico y peligroso gas, estalló aquel de una manera extraordinaria, con una explosion que conmovió al entero barrio, destrozándole la mandíbula superior de tal manera que los dientes delanteros saltaron de sus alveolos y el hueso quedó hecho astillas.»

Muchísimo cuidado, pues, para evitar esos desperfectos y sacudimientos trágicos individuales ó colectivos.

***

Anteanoche se verificó en Buenos Aires, en el local del Club Militar, una reunion con el objeto de constituir definitivamente la agrupacion nacional que tomará á su cargo el fomentar la evolucion del «idioma nacional de los argentinos».

He aquí los objetos de esta centro:

1.º Solicitar de los Poderes Públicos que, en los Institutos de Educacion se señalen y se comenten las transformaciones experimentadas por el español transplantado en el Rio de la Plata, en el vocabulario, en la sintaxis, y en la fonética;

2.º Gestionar la creacion de cátedras de quichua y de guarani en la capital y en las provincias donde se hablan esas lenguas. En efecto, de estas lenguas que han proporcionado ya un contingente de vocablos al «Idioma Nacional de los Argentinos», y que están á punto de caer en las sombras sin memoria del pasado, se pueden extraer muchas palabras para colocarlas en la lengua argentina: así se salvarán hermosas y todavía fecundas riquezas, que son la herencia de los primeros habitantes de «tus comarcas» y han de dar al idioma argentino en formacion, un carácter original á la vez que nacional;

3.º Obtener que se estudien los escritores y los oradores argentinos, no solamente bajo el punto de vista literario, sino tambien bajo el punto de vista evolutivo, poniendo de manifiesto «la combinaciones sintácticas por ellos introducidas en la lengua, y hacer resaltar de este modo el mecanismo sintáctico argentino;

4.º Conseguir que se conserven los nombres geográficos indígenas. Estos nombres llevan el sello de las razas primitivas que habitaron nuestro territorio;

5.º Pedir al Poder Ejecutivo la intervencion del estado mayor y del Instituto Geográfico Argentino en la confeccion de todos los mapas destinados para la enseñanza pública.

Muy laudable propósito.

«Idioma argentino, idioma uruguayo, idioma chileno, idioma mejicano, idioma boliviano,—así por el estilo.

No les parece á ustedes que sería mejor para la raza conservar la unidad, armonizando los americanismos, que día á día producen «vocablos y giros, con la gravedad de la Real Academia que «fija, limpia y dá esplendor»?

***

Convengamos en que, sea cuales fueren los extravíos de juicio, no carece de *espíritu* el sujeto á quien se refieren estos párrafos del periódico parisien *Ambriet*:

«El corresponsal argentino de *Le Temps* da cuenta de la «revolucion local número 43 ocurrida en la Argentina durante los últimos 15 años. En este bienaventurado país, dice el irónico corresponsal, poblado por cinco millones de habitantes, de los cuales un millon es extranjero hay quince gobiernos, todos superiores, y tres diez gobernitos mas, amen de los escisiones. En la Argentina durante los últimos 15 años. En este bienaventurado país, dice el irónico corresponsal, poblado por cinco millones de habitantes, de los cuales un millon es extranjero hay quince gobiernos, todos superiores, y tres diez gobernitos mas, amen de los escisiones. Durante los veinticuatro transcurridos á los dias del año tanto los ciudadanos de la capital como los de provincia, en estado de centinela, se ocupan activamente de criticar, atacar y demoler aquellos malvados gobiernos desprovisto de patriotismo hasta el punto de no utilizar sus altas dotes. Esta revolucion fué contra la tiranía de Leonidas, del doctor Leonidas Echague, que habia heredado del gobierno de Entre Ríos un gobierno de familia.

«Todo el que ha ocupado un empleo de cuenta en esta tierra es, cuando menos, coronel. Cada alto empleado tiene su familia y su *gens*. Por lo tanto cuatro de ellos destituidos significan cuatro coroneles en rebeldía, cuatro ejércitos en campaña, es decir, de siete á ochocientos gauchos armados de remingtons muy mohosos; lo necesario para derribar un *superior gobierno*.

«El Gobierno, he ahí el enemigo» estas amables revoluciones en las que la vida no corre peligro y se vive gratis, tomándose lo que se encuentra, como en territorio enemigo, los jóvenes ascienden rápidamente de *cadetes* á *héroes*, de héroes á *ilustres* y luego á *prestigiosos caudillos*, que vienen á ser como así como Julio César ó Alejandro Magno.»

De verar. Es muy curioso este capítulo, cuyo espíritu obliga á nuestros vecinos á ocuparse de sus asuntos caseros con preferencia á los ajenos.

Fenix.

DEL DR. JOSE B. ZUBIAUR

Buenos Aires, Julio 30 de 1900.

Sr. Dr. Domingo Aramburú.

Distinguido amigo:

Casi exclusivamente de Vd. he vivido intelectualmente estos dias, pues en los momentos disponibles he ojeado el Anuario Estadístico, que, por intermedio suyo, debo al doctor García Acevedo, Secretario de la Cámara de Diputados, y he leido íntegros, los escritos proyectos y crónica y bien fundado discurso con que los funda el señor Serrato, así como el folleto que me ha dedicado el señor Monteverde. Gracias por todo, para Vd. y para ellos!

Por supuesto, he leido tambien el generoso artículo suyo sobre mi último informe como Rector del Colegio Histórico.

Las mismas ideas desarrolladas en él encontrará Vd. ampliadas en los párrafos de mi futuro libro, que publica «Tribuna» de hoy.

Es lamentable, distinguido amigo, el abandono en que tenemos en estos países americanos, con la sola excepción de Chile, á la enseñanza práctica é industrial, y creo, por lo tanto, que tan importantes como patrióticas las iniciativas de nombre tan progresista como el Diputado señor Serrato y el Decano de la Facultad de Montevideo, señor Monteverde.

Y sea Vd. lo que es la falta de ambiente propicio y de honradez de procedersel la escuela de Artes y Oficios de Vda ha costado cuatro millones de pesos y no ha producido casi ningun obrero!

Otro tanto ha sucedido entre nosotros, *mutatis mutandis*, con la similar de la Provincia de Buenos Aires, con la Escuela Agronómica y con la llamada Escuela de Niñol Entrisanto toda necesidad superior en nuestros países á la de enseñar á nuestra juventud del doctorado y la amplesmania, de darle aptitudes prácticas é industriales y despertar hábitos de órden, ahorro y economía.

Nos hace falta el Sarmiento ó el José Pedro Varela que convierta en un dogma la enseñanza práctica é industrial y la propugne y la implante. Nosotros, recogiendo la bandera de Albardi, preguntamos en excelencia. Otros la harán mañana.

Su afimo y agradecido amigo.

E. Rice 1539. J. Zubiaur.

La educacion industrial en la República Argentina

(Párrafos del libro próximo á publicarse por el Dr. José B. Zubiaur.)

El libro de la referencia comprenderá nueve capítulos, con los epígrafes siguientes: Anhelos y aspiraciones, iniciativas oficiales; Orígenes de la educacion industrial en nuestro país; La enseñanza de la agricultura; La enseñanza industrial y agrícola en las provincias; La accion privada y social; La educacion práctica en la América latina y en la Australia; La educacion práctica de la mujer; Resúmen y conclusiones.

Como se vé por los epígrafes trascritos, el libro resultará de gran interés y es de gran oportunidad en los momentos actuales en que se trata de sacar nuevos derroteros á la enseñanza de la juventud, haciéndola esencialmente práctica.

Del último capítulo de la importante obra trascribimos los párrafos siguientes:

«De la exactitud de lo dicho se desprende que, no obstante la atenuacion alegada, producida por la inmigración que ha mejorado algo la sociedad colonial, subsisten, quizás agravados en parte, los errores y deficiencias denunciadas hace cincuenta años por Alberdi y que la solucion de la primera planteada por él es impuesta con los mismos caracteres de necesidad, si no peor que entre nosotros, que no de presuntos, y que nos amenazan, los imperialismos que quieren dominar todos los pueblos de la tierra; y mas que todo para constituir la nacionalidad soñada, y aun no completamente realizada, formando el ciudadano apto para como bandera y servirla.

No podrá conseguirse tal resultado con un sistema de educacion que mira hacia el pasado y tiende á formar seres mutilados ó exótas dirigentes, sin ninguna preparacion para abordar y resolver útilmente el problema de la vida y de la sociedad. La escuela primaria ha sido fecunda por el colegio nacional que la arrebata sus mejores elementos, casi todos los elementos que ella prepara, desde el cuarto grado de la instruccion elemental, social, teórico y enciclopédico, solo sirve, en realidad, de preparatorios para la universidad, que aún no ha salido del limbo de la Edad Media.

Nuestras universidades, que solo son dos y huelgan para las necesidades del país, no dan ni siquiera la educación física—la base más firme, la garantía más segura de una buena educación moral, según el filósofo Marion—que se traduce en carácter, virilidad, elegancia, resistencia y valor y han descuidado de tal modo su ilustrada misión que de la inteligencia solo han desarrollado la memoria con perjuicio del raciocinio y de la observación, que son facultades impulsoras y creadoras. Ha por eso que somos plagiarios en literatura y en ciencias y artes liberales, y verdaderos tributarios de los extranjeros en las ciencias y artes aplicadas y en las artes é industrias que exigen el esfuerzo muscular ó la destreza manual. Por eso seremos los vencidos, mañana, en las luchas por la integridad ó el progreso de la patria, si no nos salvan los que tienen la felicidad de no asistir á centros llamados de educación que atrofian la inteligencia, deprimen la voluntad, desprecian ó descuidan la cultura física y no dan actitud para hacer obreros de su propio destino ó del destino de los demás.

La universidad de Córdoba podía disculparse antes de no ser un Cambridge ó un Oxford, sino un Hardward, en los ejercicios atléticos, por carecer de un río navegable que permitiesen regatas como los que han hecho célebres, respecto de la educación física, las universidades; pero no desde que, á sus pintorescas sierras, se le ha agregado el espléndido lago formado por el dique de San Roque, que sumentó la hermosura de aquellas inviolá á aunque el uno y á trepar las otras. ¡Sólo el que no ha visto aquel espectáculo no lo ha admirado! ¡Sublime invencible y percurable al pueblo que sólo ha

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

Los sucesos de Italia

VERDADERA PROCLAMA DE VICTOR MANUEL

TENDENCIAS LIBERALES

Entre monárquicos y socialistas

ACCIARITO Y BRESSI

Dace presuntos herederos de la corona

Los anarquistas

LOS RESTOS DE HUMBERTO I EN EL FÉRETRO

BUSCANDO UN TESTAMENTO

Roma, 5—La proclama trasmitida ayer y publicada aquí en boletín por los diarios, era la proclama al rey por sus ministros, pero Victor Manuel III creyó conveniente modificarla, y ha dado otra que se considera como la verdadera.

He aquí el texto exacto de la que ha publicado la «Gazzetta Ufficiale»:

«Italianos: El segundo rey de Italia ha muerto. Salvado por su valor de soldado, de los peligros de las batallas, sucumbe incólume por la voluntad de la Providencia de los riesgos erizados con igual valor para aliviar las públicas desgracias, el rey bueno y virtuoso ha caído víctima de un atroz crimen, mientras en la tranquilidad de su confiada conciencia participaba de las alegrías de su pueblo en fiesta.

A mí no me ha sido concedido el recoger el postrer suspiro de mi padre, siento, empero, que mi primer deber será el de seguir los paternales consejos é imitar sus virtudes de rey y de primer ciudadano de Italia.

En este supremo momento de intenso dolor me ayuda la fuerza que me viene de los ejemplos de mi augusto progenitor y del gran rey que mereció ser llamado el padre de la patria, y me reconforta la fuerza que recibió del amor y de la devoción del pueblo italiano.

Al rey venerado y llorado sobreviven las instituciones que él conservó lealmente y llegó á hacer inconmovibles en los 21 años de su reinado intachable.

Estas instituciones, sagradas para mí por las tradiciones de mi casa y por mi ardiente amor de italiano mantenidas con mano firme y enérgica contra toda insidia ó violencia, de cualquier parte que estas vengan asegurarán, estoy cierto de ello, la prosperidad y la grandeza de la patria.

Fué gloria de mi gran abuelo el haber dado á los italianos la unidad y la independencia, fué gloria de mi progenitor haberla custodiado celosamente.

La meta de mi reinado está señalada por estos imperecederos recuerdos. Así, ayúdame Dios y consuélame el amor de mi pueblo para que pueda consagrar todo mis desvelos de rey á la tutela de la libertad y á la defensa de la monarquía, ligadas ambas con vínculos indisolubles á los supremos intereses de la patria.

Italianos: Dad vuestras lágrimas y honrad á la sagrada memoria del rey Humberto I de Saboya; vosotros habeis demostrado que comprendeis una vez más como vuestro luto doméstico el amargo duelo de mi casa. Esta solidaridad de pensamientos y de afectos ha sido y será siempre el baluarte más seguro de mi reino y la mejor garantía de la unidad de la patria que se compendia en el nombre augusto de Roma intangible, símbolo de grandeza y prenda de integridad para Italia.

Esta es mi fé, mi ambición de ciudadano y de rey.—Monza, Agosto 2 de 1900.»

Se sabe que el rey Victor Manuel se ha propuesto tomar parte muy activa en los asuntos de estado, y está decidido á dirigirlos personalmente.

Se tienen ya pruebas de esta resolución del rey por la negativa opuesta á la proclama redactada y presentada por el ministro de justicia señor Gianturco, y sesabe que su mejestad desechó la proclama aludida solo por el deseo de afirmar su criterio liberal.

Respecto de la idea del soberano la suspensión de las prisiones colectivas de anarquistas, aunque algunos reaccionarios que hay en el gabinete no aprueban el liberalismo del rey, porque lo consideran excesivo.

Los órganos conservadores no se manifestan satisfechos por la proclama real que consideran liberal en demasía.

En general pocos son los diarios que comentan la proclama de Victor Manuel.

Solo «La Tribuna» dice que ese documento no revela propósitos de odio al vengansa, sinó principios de justicia y equidad.

Se dice que después de los funerales de Humberto concederá el rey muchos indultos á condenados políticos.

Roma, 5—Telegramas de todos los puntos de la península anuncian que continúan sin interrupción las manifestaciones de pésame público.

El arzobispo de Génova, monseñor Reggio, ha dirigido á Victor Manuel el siguiente telegrama: He rendido el último tributo al rey, por quien está Italia enlutada.

Envío sincero pésame de subdito en mi nombre y en el del clero y pueblo genovés al que es hoy el consuelo y la esperanza de Italia.

Roma, 5—Ayer ha habido otra manifestación de hostilidad á los socialistas frente á la imprenta del diario «Avanti», órgano del socialismo. Un grupo de jóvenes monarquistas fué á silbar frente á esa imprenta.

El administrador del «Avanti» señor Luigi Mongini arrancó la bandera de las manos de los manifestantes á quienes calificó de muchachos estúpidos.

Un inspector de policía que presenció el incidente mandó arrestar al señor Mongini.

Roma, 5—Comunican de Portolongone, isla de Elba, que al ser informado el anarquista Piatro Acciarito, autor del segundo atentado contra la vida del rey Humberto, de que éste había sido asesinado hace diez años, manifestó con gran alborozo, lo que dió motivo á que se le encerrara en una celda donde sufrirá la pena de aislamiento absoluto.

Roma, 5—He hablado con un subsecretario para obtener noticias sobre los funerales del rey en esta capital. Me dijo que se hará todo lo posible para que se celebren cuanto antes y que quizá podrán restirarse el día 9.

Dicho funcionario me mostró un retrato del regicida. Este tiene el aspecto mas extraño y se parece mucho á Acciarito, el anarquista autor del atentado anterior contra el rey Humberto.

Roma, 5—La traslación del regicida Bresci de Monza á la cárcel de Milán se efectuó durante la noche. A las doce salió de Monza Bresci, con las manos y los piés encadenados, precedido de una patrulla encargada de despejar el camino, y el coche en que iba, con dos de, sus guardianes, rodeado por otro piquete de carabineros. Llegó á Milán á las tres de la mañana.

Ha pedido Bresci que le permitan escribir á su esposa, la cual se encuentra en Hoboken, barrio de Nueva Jersey, Estados Unidos, pidiéndole que el director de la cárcel no ha accedido, porque tiene órden del juez instructor del sumario de mantener al asesino en absoluta incomunicación con el exterior.

Roma, 5—Algunos corresponsales telegrafían de Monza que el duque de Aosta, sobrino del difunto rey Humberto y hoy heredero de la corona, dijo ayer, hablando con varios generales en presencia de los oficiales del servicio del palacio real.

«Los anarquistas que han cometido este crimen tan horrendo deben saber que ahora somos dos los que estamos á su disposicion y que no abandonaremos nuestro puesto, sucedá lo que sucedá»

Con esto ha querido decir el príncipe heredero que para excluir á la casa de Saboya del gobierno de Italia necesitan los anarquistas extinguir á todos los miembros varones de ésta, cada uno de los cuales ocuparía el trono al morir el otro.

Los dos príncipes son: el rey Victor Manuel, el mismo duque de Aosta, sus dos hijos, y sus hermanos el conde de Turin, el duque de los Abruzos, y el conde de Salemi; el duque de Génova, tio del actual rey, y sus hijos los príncipes Fernando, Feliberto, Adalberto y Aimone.

Roma, 5—La policía ha llevado á cabo un registro en la habitación del anarquista Quintavalles quien fué detenido como presunto cómplice del regicida. Se han encontrado en ella además de varias tarjetas de Bresci dos cartas procedentes de Nueva York que contienen revelaciones de carácter gravísimo sobre los manejos del anarquismo. Se ha descubierto también un album de retratos con treinta y nueve fotografías de anarquistas.

En una de éstas se ve un grupo en el que aparecen Bresci y Quintavalle cada uno levantando una copa en la mano. Quizás están brindando por el éxito del atentado; todo parece indicar que las fotografías con del tiempo en que se premeditó el delito.

En otro grupo se ve á Quintavalle en pié entre varios de sus compañeros alzando en estandarte con una inscripcion contra los reyes, alusiva al atentado. Bresci va á ser careado ahora con Quintavalle. Este último anarquista tiene una figura de lo más vulgar: es de estatura mediana y lleva el cabello muy recortado como suelen tenerlo muchos anarquistas, especialmente los alemanes; su barba es negra y está descuidada. En el brazo izquierdo tiene un tatuaje azul. Quintavalle declara que efectivamente es amigo de Bresci, pero niega que haya tenido parte en el delito y que el regicida le hubiera manifestado sus intenciones.

En prueba de su asserto dice que mal habría podido contribuir al crimen cuando se encontraba desde antes de que se ejecutara en la isla de Elba cerca de Liorna, de donde no se movió.

A la pregunta de si había acompañado con frecuencia á Bresci, respondió afirmativamente diciendo que había estado con él un tiempo en que se hallaba sin trabajo para ayudarle á encontrar colocacion.

Segun declara, trataba de que entrase en una peluquería á trabajar como barbero.

Sobre la vida de Bresci en América reveló Quintavalle una circunstancia que hasta ahora era desconocida, manifestando que estuvo también en Río de Janeiro.

Habiéndose presentado al preso una de las cartas secuestradas últimamente que está escrita en una jerga especial, usada por los anarquistas se negó á manifestar su contenido.

La policía no ha podido interpretar lo que dice esa carta, así como tampoco el texto de otras que secuestró escritas en el mismo lenguaje.

Milan, 5—Por órden del procurador del rey ha sido secuestrado el número de hoy del diario «Il Secolo» porque en los despachos de Londres se daba cuenta de una reunión de anarquistas verificada en la capital inglesa en la cual se felicitó á Bresci por su crimen.

Milan, 5 — Durante el interrogatorio á que Bresci ha sido sometido dijo: Dentro de dos meses no me considerarels ya como delincuente. Entonces seremos todos iguales. Muy pronto se han de cometer otros regicidios.

Roma, 5—Se ha comprobado que el anarquista Passannini, arrestado en Ancona, se hallaba en Monza el día del asesinato de Humberto I.

Monza, 5—La municipalidad compró el terreno donde se cometió el crimen para levantarle allí un monumento.

Palermo, 5—Aquí se instituyó un comité para elevar un monumento á Humberto I en esta ciudad.

Roma, 5—El cadáver de Humberto está vestido con el uniforme de general. Se le ha puesto el collar de la órden de la Anunziata, los cordones y las condecoraciones de las órdenes de la casa de Saboya, las medallas de oro del valor militar y de la campaña de Africa y la medalla de las guerras de la indepdencia.

El presidente del consejo de ministros honorable Saracco, actuó como notario mayor del reino y reconoció al cadáver al estender el acta de haber sido depositado en el ataud.

Como testigos firmaron el acta el jefe militar de la real casa, general Ponzio Vaglia, y el primer edecan del rey, conde Avogadro di Quinto.

Presenciaron la ceremonia el rey Victor Manuel y los príncipes de la casa real. Estos últimos fueron los que envolvieron el cadáver en el sudario. El féretro es doble, está acolchado en el interior con raso blanco y tiene dos llaves en cada costado.

La caja en donde se ha encerrado el ataúd está forrada de seda carmesí con galones de oro y lleva como único ornamento una cruz de plata. Un cristal en cada una de las cajas permite ver el rostro del Rey.

Encima del ataúd se ha colocado el casco y el sable que usaba el rey. En un cojín, están las bandas de las órdenes de San Mauricio y San Lázaro y de la corona de Italia.

El cadáver lo velan por su turno el duque de Aosta, al conde de Turin y el duque de Oporto

Roma, 5—El nuevo rey Victor Manuel III prestará el juramento al Statuto el día sábado 11 del corriente. Los funerales de Humberto han sido definitivamente fijado para el 9.

Bresci será juzgado por la Corte de Asizes de Milan.

El vaticano ha ordenado luto al clero italiano.

Roma, 5—La municipalidad de esta capital ha dispuesto que el día que llegue el cadáver de Humberto todos los faroles en el trayecto desde la estacion de Termini al Quirinal permanezcan encendidos pero cubiertos con un crespon negro.

El ministro de Francia, Mr. Barrére, ha dado las órdenes oportunas para la celebracion de solemnes honras fúnebres por Humberto, aprovechando la colonia francesa.

Estas funerales, que se prevé resultarán grandiosos, se celebrarán en la iglesia de San Luiz de los Franceses.

Las tropas del día expedidas por los ministros de la guerra, de marina y del interior disponen que los oficiales del ejército y de la armada y los oficiales y agentes del cuerpo de seguridad pública, llevarán el luto en el brazo izquierdo y en la espada por un término de seis meses.

—Ha llegado anoche á esta capital el compositor Mascagni, para dirigir la misa de requiem que se ejecutará para las exequias del rey.

El maestro Verdi ha puesto en música el poema de Manzoni «La Mortes».

Se ha acordado que no se adornará de luto el pantéon de Inválidos, la orquesta durante la misa de requiem.

Cantarán en ella ciento sesenta alumnos de la Academia de Santa Cecilia. Tomarán parte también en la ceremonia los alumnos de la Sociedad Filarmónica Romana y grupos enviados por todos los conservatorios musicales de Italia.

En los cuatro días que seguirán á la primera ceremonia fúnebre será ejecutada la «Misa Solemnes» de Beethoven.

FOLLETIN (4)

A. CONAN DOYLE

MI TÍO BERNAC

Era una bandada de patos silvestres que volaban en la misma direccion en que yo miraba. Mientras veía hablaba conmigo en Kent que esas y otras aves se alejan del mar en tiempo borrascoso y no dudé que los patos me indicaban entonces la direccion que debía seguir para vencer el libre de la montaña.

Emprendí otra vez la marcha, lenta y cuidadosamente para no desviarme de la línea recta y cuidando de dar pasos tan exactamente iguales como me era posible, hasta que al cabo de media hora de marcha vi premiada mi perseverancia con el brillo de una luz que á no gran distancia rasgaba las tinieblas.

¡Con cuánto placer contemplé aquella luceciita, que para mí significaba descanso, alimento y protección contra el viento, la lluvia y el frío! Me dirigí hacia ella con toda la prisa que me permitieron mi propio cansancio y lo rasbadizo del suelo.

Todo refugio, por miserable que fuese, había de parecerme exquisito en el estado en que me hallaba; y tenía la seguridad de que una de esas monedas de oro bastaría para que el pastor ó labriego dueño de aquella morada prescindiese de toda sospecha y me diera el cobijado asilo.

Pero cuanto más me acercaba más imposible me parecía que la casita estuviera habitada. Donde no estaba cubierto el cielo por un manto de estrellas, la luz de la luna me permitía divisar á veces los charcos que rodeaban la choza.

La luz que me había guiado allí salía por una ventanilla cuadrada; de repente desapareció y vi en su lugar el perfil de la cabeza de un hombre que parecía vigilar los alrededores de la casita.

Antes de llegar yo á la puerta se retiró de la ventana el hombre y á los pocos momentos volvió á proyectarse en ella la sombra de su cabeza, ocultando otra vez la luz. Evidentemente aquel hombre aguardaba ó temía un ataque, un peligro, se preparaba á hacer frente á la actitud y al misterioso proceder á tales horas y en semejante noche no dejaron de preocuparme un tanto y resolví tomar algunas precauciones antes de arriesgarme bajo la luz cegadora de contrabandista sin la ni ley, pues por tal empezaba á tomar al misterioso centinela.

Me acerqué cuidadosamente á la ventanita y miré al interior. Lo que vi me tranquilizó algo.

En el hogar ardía un buen fuego y sentado junto á él se hallaba un gallardo joven, absorto en la lectura de un libro, con bien proporcionadas facciones y el abundante cabello negro, que llevaba suelto y le caía sobre los hombros, daban á su hermosa cabeza un carácter decididamente artístico.

Seguía mirándole, cuando colocó el libro abierto sobre una mala mesa inmediata y se aproximó á la ventana.

Me imaginé que me vió, porque con una exclamacion que el viento me impidió oír, hizo un ademán de bienvenida y desapareció. Un instante después se abrió la puerta de par en par y el desconocido, alto y sabelto, apareció en el umbral.

—¡Por fin, amigos! exclamó, cubriéndose su parte los ojos con una mano para protegerlos del viento y la arena: ¡Vamos, cruz que no vendrás! Os espero hace dos horas.

Por toda respuesta di dos pasos hacia él, de modo que la luz me iluminó de lleno el rostro.

—¡Diablo, señor Indio, se equoca! le dije.

Pero no tuve tiempo de acabar la frase. Alzando ambas manos, como un gigante enfurecido, procuró inútilmente arañarme y colándose de un salto en la cabaña cerró la puerta de golpe.

La rapidez de sus movimientos y la ridiculez de aquel inesperado ataque contrastaban de tal modo con su aspecto, que me quedé mudo de sorpresa.

Pero lo que presenció inmediatamente después aumentó mi asombro.

La arruinada cabaña presentaba numerosas grietas, una de las cuales, inmediata á un ángulo de la puerta, me permitía ver todo el extremo de la habitacion en que ardía el fuego. Y allí divisé otro ser á mi hombre, que también se dirigió apresuradamente la mano en el pecho saltó hasta el hogar y desapareció por el cañon de la chimenea; sin embargo, seguí viendo aun piés y parte de las piernas mientras permanecía en aquel raro escondite, apoyado en unos ladrillos salientes de la pared. Poco tardó en salir de allí y volver á la puerta.

—¿Quién anda? preguntó con voz que me pareció profundamente alterada.

—Un viajero extraviado, contesté.

Siguió una pausa como si el desconocido tratase de formar una resolucion.

—Poco ó nada hallaréis aquí que os invite á quedaros, dijo por fin.

—Estoy rendido de cansancio, señor mío, y no creo que me rehusés asilo. He andado horas enteras por la maríma.

—¿Hacéis otra cosa aparte de andar, vamos? preguntó apresuradamente.

—No.

—Dejaos algo de la puerta. Esto lugar es solitario y no están de más las precauciones.

Retrocedí algunos pasos y mi interlocutor abrió la puerta lo suficiente para asomar la cabeza.

Me contemplé á su abrigo por largo tiempo y luego preguntó:

—¿Cómo os llamáis?

—Luis Laval, dije, juzgando que sería menos peligroso suprimir la partícula nobiliaria de mi apellido.

—¿A dónde os dirigís?

—Lo único que busco es un techo que me cobije, contesté.

—¿Venís de Inglaterra?

—Venía de la costa.

Movió lentamente la cabeza, como indicando lo poco que le satisfacian mis respuestas.

—No, no puedo admitiros aquí, dijo.

—Pero, permitid—

—Es imposible.

—Pues entonces mostradme el camino para salir de la marisma.

—Fácil es. Seguid unos centenares de pasos en esa direccion y veréis á lo lejos en la aldea vecina. Estáis ya casi en el límite del pantano.

Dió uno ó dos pasos fuera de la puerta para mostrarme el camino.

[illegible] hospitalaria casa, cuando el que al desconocido me llamaba, al hogar.

—Veni, señor Laval, dijo con muy diferente expresion. No puedo permitir que os alejéis en noche tan tempestuosa. Entrad en calor junto al fuego, y un vaso de buen vino acabará de fortaleceros.

Tuve buna cuidado de no desechar la oferta, por más que no acertaba con la razon de tan repentino cambio.

—Mucho os lo agradezco, caballero, dije. Y entré tras él en la cabaña.

CAPITULO III

LA CABAÑA ARRUINADA

Deliciosa sensacion la de sentir el calor del fuego y escapar al helado viento de la costa, pero sensacion á la que apenas dediqué unos segundos, porque toda mi atencion y curiosidad estaban fijas en aquel solitario morador de la extraña choza.

Su aspecto, su cita en la desolada ruina, su lugar desierto á tan inusitada hora y por último el incidente de la chimenea, todo concurría á excitar poderosamente mi curiosidad. Tampoco podía explicarme que momentos después de ofrecerme continuar mi jornada, me invitase cordialmente á compartir el abrigo de su choza.

Buscaba avidamente la explicacion de tanto misterio, pero traté de ocultar mi curiosidad lo mejor posible, como si me absorviera por completo mis propios pensamientos.

¿Una mirada al interior de la cabaña bastó para confirmarme en la creencia de que era inhabitable y de que mi huésped sólo había acudido á una cita en aquella ruina.

La humedad había desprendido grandes trozos de cal del techo y las paredes, dejando en ellas manchas parduzcas y cubriendo de escombros el suelo.

La única habitacion no tenía más muebles que una mesita sucia y coja.

Tres cajones vacíos podian servir de asientos y en un rincón veíanse amontonadas multitud de redes y cuerdas.

Un hacha colgada contra la pared y las astillas recientes de otras cajas indicaban la procedencia del combustible que ardía en el hogar.

Mi atencion quedó reconcentrada muy pronto en la mesa, sobre la cual se veían, además de la lámpara y el libro, una cesta que contenía un jamón, una hogaza y una botella.

Las sospechas y la sequedad de mi huespad habían vuelto completamente á dudar de la cordialidad con que lamentó el estado de mis ropas, empapadas y cubiertas de lodo, y se apresuró á ofrecerme asiento en una de las cajas, que acercó al fuego. Tampoco se puso á cortar para mí unas rebanadas de pan y una tajada de jamón, y mientras lo hacía no pude menos de observar que si bien sonreía continuamente sus grandes ojos no dejaban de escudriñarme de pies á cabeza, como preguntándose cuál era mi verdadera mision por aquellos andurriales.

—Por lo que á mis reflexiones, continuó diciendo con disimulada sinceridad, comprenderás que en los tiempos que corren aún el más honrado caballero tiene que aguzar el ingenio y no reparar mucho en los medios para proporcionarse ciertas mercancías indispensables; y que habiendo creído oportuno el Emperador, á quien Dios guarde, abolir el libre cambio, se hace necesario venir en persona á salos parajes para conseguir un buenos cigarros por poco de café y tabaco. Puedo asegurarosque en las Tullerías no escasean ambos artículos y que el Emperador saborea sus diez tazas diarias de legítimo Moca sin preguntarse siquiera, aunque no puede ocultarse que el café no es de él, sí Francia. El reino vegetal es uno de los pocos que Napoleón no ha conquistado todavía, y á no ser por algunos lisos traficantes á quienes no arredran dificultades ni peligros, no sé cómo ni dónde podríamos procurarnos determinados artículos. ¡Supongo que vos no pertenecéis á la marina mercante ni al comercio!

Me limité á contestar negativamente, lo cual sólo sirvió para aumentar su curiosidad. En cuanto á los informes dados por él, no me fué difícil leer en sus elocuentes ojos que sus palabras que todo aquello era pura invencion.

A la luz del hogar y de la lámpara pude ver entonces que la hermosura indudable de su rostro era aún más perfecta de lo que me había parecido en un principio. Su cutis, por otra parte, no tenía mal aspecto, su lengua era rápida y concisa y el sentimiento que ayer se manifestó de una manera tan expontánea

Estadística carcelaria

Con motivo de estarse confeccionando el pliego de condiciones de fin de llevar á proyectar para la construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo de Menores, se ha remitido al Departamento N. de Ingenieros una estadística de la existencia de mujeres presas, detenidas ó condenadas.

En la Cárcel de Mujeres actualmente existen 10 mujeres penadas, 21 mujeres encausadas y 16 menores, y en el Asilo del Buen Pastor se encuentran 56 mujeres, lo que da un total de cien penadas, encausadas ó detenidas por mandato de jueces competentes.

Sobre esa base se formulará la construccion de los pabellones necesarios, dentro de las disposiciones de la ley respectiva.

En todo el tiempo recorrido desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Julio han salido de la Penitenciaría, despues de haber cumplidosu condena, 10 individuos.

CORREO DEL EXTRANJERO

(Vatija del vapor Liguria, llegado ayer)

El conflicto de China

OTRAS NOTICIAS DE LAS LEGACIONES EN PEKIN

Shanghai, Julio 12—El lunes último se recibieron aquí noticias de orígen chino que acusan aumento gravedad.

Las dos legaciones que estaban todavía intactas, la de Rusia y la de Inglaterra, fueron atacadas en la tarde del 1 por la soldadesca del príncipe Tuan y por los boxers.

Los mismos asilteros se construyen para dicha compañía la Nobre Dame de la Garde y la Cannabière. Todos estos buques tienen un aparderk que se extienden hasta más adelante del palo mayor.

Varias noticias

El 18 de Julio en Paris

El 9 de Julio, el doctor Ciganda, tuvo la feliz idea de reunir en su casa, en Paris, á varios compatriotas con el objeto de cambiar ideas en el sentido de festejar el 18 de Julio en la capital de Francia, con una comida en la que estuvieron reunidos los compatriotas allí residentes.

A esa reunion asistieron los señores A. Herazs, Ciganda, Eichegaray, J. Deambrosis, J. T. Saralegui, R. F. Cross, Santos Chocano, Ricardo Berry, Leaca, Antonio Cardoso, J. F. Barbé, A. Nary, doctor Broual, Antonio Casas, A. Cardoso bijo, Juan P. Eichegaray, Frais, Eichepare.

Se recibió con gran entusiasmo la idea y se nombró una comision, encargada de recibir adhesiones, y de redactar la circular que se hizo repartir entre los orientales residentes en Paris.

Esa circular decía así:

Paris, Julio 9 de 1900.—Señor... Estimado señor: Varios orientales y amigos de nuestro país, reunidos en el Consulado General de la República Oriental con propósito de festejardignamente el 18 de Julio, aniversario de la Jura de la Constitución, han delegado á los que suscriben para pedir á usted y á su distinguida familia, quieran adherirse á ese banquete que con tal motivo se celebrará, en esa fecha rogándoseles al mismo tiempo, se sirva indicar el número de personas que concurrirán.

Habiéndose fijado el precio de francos la cuota por cada persona, usted podrá manifestar su adhesion, enviando su importe al señor Arturo J. Cross, tesorero ad-hoc, hasta el día 13 del corriente mes, en la Petite Ecuries núm. 31 (Casa Viana y Ca.)

Con tal motivo saludan á usted muy atentamente.—Alejandro J. Herazs, Evaristo G. Ciganda, Pedro Eichegaray, Juan Deambrosis, Juan Z. Saralegui, Arturo J. Cross, secretario-tesorero.

N. B.—Se ruega tambien indique el nombre y domicilio de otros orientales, ó extranjeros residentes en el Uruguay, que puedan ser invitados.

Por su parte, las damas orientales cooperando con verdadero entusiasmo á esa iniciativa, se reunieron en el aristocrático Café de Paris, para ocuparse de ese banquete.

Estaban presentes las señoras de Ciganda, Perey, Desmbrosis, Recordo de Platero, y señoritas Chuti Platero, Mels Perey, Natalia y María Cardoso y otras.

El banquete se dará según nuestras noticias, en la Sala Hocho, servido por la casa Hotel-Chabot, que es el que sirve los grandes banquetes del Elíseo—y en esa fiesta se pronunciarán varios discursos, despues del que dirá el doctor Ciganda, que habia sido encargado de expresar con su palabra brillante y elocuente, todo lo que representa para el patriotismo aquella fecha gloriosa.

El señor Queirolo Repetto

Ha sido objeto de favorables comentarios la alegoría con que M. Sisto se adhirió á la manifestacion de duelo que se celebró ayer.

Ese trabajo pertenece al pintor señor Queirolo Repetto, que en pocas horas y con mucha nocida habilidad dibujó esa alegoría que expresaba en una forma rápida y concisa el sentimiento que ayer se manifestó de una manera tan expontánea

Estadística carcelaria

Con motivo de estarse confeccionando el pliego de condiciones de fin de llevar á proyectar para la construccion de la Carcel de Mujeres y Asilo de Menores, se ha remitido al Departamento N. de Ingenieros una estadística de la existencia de mujeres presas, detenidas ó condenadas.

En la Cárcel de Mujeres actualmente existen 10 mujeres penadas, 21 mujeres encausadas y 16 menores, y en el Asilo del Buen Pastor se encuentran 56 mujeres, lo que da un total de cien penadas, encausadas ó detenidas por mandato de jueces competentes.

Sobre esa base se formulará la construccion de los pabellones necesarios, dentro de las disposiciones de la ley respectiva.

En todo el tiempo recorrido desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Julio han salido de la Penitenciaría, despues de haber cumplidosu condena, 10 individuos.

CORREO DEL EXTRANJERO

(Vatija del vapor Liguria, llegado ayer)

El conflicto de China

OTRAS NOTICIAS DE LAS LEGACIONES EN PEKIN

Shanghai, Julio 12—El lunes último se recibieron aquí noticias de orígen chino que acusan aumento gravedad.

Las dos legaciones que estaban todavía intactas, la de Rusia y la de Inglaterra, fueron atacadas en la tarde del 1 por la soldadesca del príncipe Tuan y por los boxers.

El ataque lo dirigió el príncipe Tuan, quien llevaba como segundo á Kuang Yu. Ambos mandaban el centro de las fuerzas.

El ala derecha estaba al mando del príncipe Tasi You, y el príncipe Yin Lin el ala izquierda. El general Ouay Yu quedó al frente de la reserva.

Al mediodía se inició la artillería, generalizándose luego y duró toda la noche y parte de la mañana siguiente hasta las siete, hora en que las dos legaciones quedaron destruidas por completo.

La defensa de los extranjeros fué heróica, asombrando cómo pudieron resistir tanto tiempo los combates de fuerzas tan considerables.

El príncipe Tcheng y el general Wang Weng Hao acudieron en socorro de las legaciones; pero las fuerzas que mandaban eran muy escasas y les fué fácil á los rebeldes derrotarles.

Tanto el príncipe Tcheng como el citado general pagaron con la vida su ignorancia comportamiento en favor de los extranjeros.

Las calles próximas á las legaciones quedaron llenas de cadáveres de los extranjeros y de los chinos

Todos los extranjeros parecieron, excepto dos, que á pesar de estar heridos lograron escapar.

El príncipe Tuan concedió grandes recompensas á sus tropas, y ordenó á todos los funcionarios chinos que guardaran silencio absoluto sobre esta combate.

Este mismo príncipe hizo publicar un edicto que dice más ó menos:

«No estamos ya—dice el príncipe Tuan—en la situacion en que estábamos cuando los extranjeros cayeron de improviso sobre nuestro pacífico pueblo y mataron miles de hombres nuestros bajo los propios muros de Pekin. Tenemos fuerzas de gran alcance y gruesos cañones en abundancia. Además, hemos encontrado á los que combatan en esta guerra dispuestos á los dejaremos sin recompensa. Todos los que permanezcan fieles á su juramento; recibirán abundante provision de arroz y de vino caliente para que estén fuertes y valerosos.

Los extranjeros son pequeños y débiles, y no podrán oponer ninguna resistencia. Están ya aterrorizados. De un solo golpe acabaréis con todos.

¡Castigadlos bien, y que no quede uno con vida!

LA ACCION DE JAPONESES Y RUSOS

Londres, Julio 14—Segun comunican al «Daily Express» desde Che-Fu, ha desembarcado un cuerpo de ejército japonés, compuesto de 22.000 hombres en Taku.

Este cuerpo de ejército está admirablemente equipado, pudiendo servir como modelo, incluso á las naciones que tienen mejor organizacion militar.

Lleva 26 cañones de grueso calibre, 120 piezas de campaña, una seccion de pontoneros, otra de aerostacion, dos magníficos hospitales de campaña y 50 médicos.

El ejército japonés será mandado por el mariscal Nodzu ó por el mariscal Oyama.

Todas las medidas indican que las tropas japonesas van preparadas para dos ó tres años de campaña.

Pronto desembarcarán 13.000 soldados japoneses en Taku, y después otro cuerpo de ejército de 30.000 hombres.

El gobierno del Japón quiere tener en el norte de China, antes que avance mas la estacion de las lluvias, un efectivo de 60.000 hombres, perfectamente equipados y con municiones para una larga campaña.

El acuerdo europeo é internacional parece ya establecido, y las tropas japonesas, en número de 10.000 hombres, sin contar los 5.000 que ya había, se dirigen hoy hacia Tien-Tsin. Pero el Japon acompañará en esa accion contra y prendendra en ella y en la liberacion de Pekin, en cuanto al número de tropas, mientras que las demás divisiones y los refuerzos organizados en la India y en Australia; pero de ningún modo con el carácter de ejecutor de los acuerdos generales ni de mandatario único.

Por su parte, Rusia, prestando con el mismo título igual cooperacion, se dispone, segun los últimos telegramas, á aun accion especial en la frontera del Norte, que han franqueado 30.000 hombres, que se unirán á los 60.000 que tiene reunidos en el vasto distrito de Amur.

Importa mucho para los sucesos por venir el modo y carácter con que se inicie la intervencion colectiva en China, limitándose en principio á restablecer el órden y á garantir la seguridad de los respectivos súbditos y de sus intereses. Tal es la razon que nos mueve á dejar bien establecido ese punto.

PEQUEÑO VOCABULARIO CHINO

Con objeto de facilitar la comprension de los telegramas que dan cuenta de los acontecimientos de China, insertamos el siguiente vocabulario de los nombres que con mas frecuencia aparecen en aquellos:

«Tsong-Li-Yamens — Consejo de Estado del Imperio, compuesto de ocho ministros; su mision es puramente diplomática.

«Anh-Uei— Provincia central, entre Honan, Che-Kiang y Kian-Si. Su poblacion es de 36 millones de habitantes.

«Che-Kiang—La mas pequeña de las 18 provincias en que está dividido el Imperio. Se halla al Sur de Chan-Tung.

«Che-Fu.—Puerto de comercio, entre las desembocaduras del Yang-tsé y del Pei-ho, al Norte de la Península de Chang-Tung, ó intermediato á la posesion inglesa de Uei-hai-uei.

«Hankow.—Otro puerto de comercio en el Yang-tsé.

«Hoang-ho.—Rio al Norte del Imperio, que desemboca en el golfo de Pe-chili.

«Hunan»—Provincia del golfo de Pe-chi-li, con 20 millones de habitantes.

«Y-change—Lugar impuesto á la navegacion de vapor sobre el Yang-tsé, en la provincia de Schean, á dos millas de Sanghai.

«Kiang-tong—Provincia cuya capital es Canton, la mas rica de China y la primera en que tuvieron acceso los europeos. Su virrey es el famoso Li-Hung-Tchang.

«Nan-King—Importante puerto de comercio en el curso del Yang-tsé, y capital de la provincia de Kiang-su.

«Nin-chwang—Concesion inglesa, puerto marítimo de Manchuria, á 150 millas de Port-Arthur.

«Pei-ho—Rio que pone en comunicacion á Tien-Tsin con el golfo de Pe-chi-li.

«Soochow—Importante ciudad en la provincia de Kiang-su.

«Chen», mercado ó lugar de reunion; «cheng», ciudad; «Fu», gobierno; «Hien, rio; «Hien, lago; «Hiang», aldea; «Hsien», distrito; «Kiang», rio; «Ling», montes; «Yo» ó desfiladero; «Pai-pas, Norte; «Nang», Sur; «Tung», Este; «Si», Oeste; «Shang», rio; «Shang ó Chang», provincia; «Chin», ciudad, «ai-gobierno.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Ca

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés mas ricos de la cosecha 1901.

Té superior de familia	á 0.80	cents.	los 500 gramos.
» fino núm. 500	» 1.00	»	»
» extra » 1020	» 1.20	»	»
» » Verde hisson (extra)	á 1.80	»	»

REBAJA DE PREGIOS POR CAJONCITOS

Recomendamos nuestro té de familia.

Galletitas de Violeta, especiales para el té de las cinco.

» Socialtas » » » té social.

» Spuma de mar y Flor de harina para los enfermos.

Los ricos caramelos de **Sarah Bernardt** y **Reina Victoria** surtido de 50 clases.

Dulces hechos por las monjas de Córdoba, frutas al jugo de Chile y Brasil, guayaba extra de Cascío, surtido fresco y nuevo de conservas en general.

Vinos finos y corrientes, licores finos, comestibles en general.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

343—25 DE MAYO—347

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té.

1721-pra-2.pág-3ed.

TÉ LIPTON

De venta por el UNICO AGENTE IMPORTADOR

JUAN J. HORE

CALLE MISIONES NÚM. 130

y en los principales almacenes del país.

El Depósito de Vinos

LICORES, CERVEZA

Y CONSERVAS, ETC.

DEL SEÑOR

Alberto F. Müller

Se ha trasladado

POR CAMBIO DE LOCAL

á la Calle Rio Negro

EN LA ESTACION DEL FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

(PASANDO LA SALA DE ENCOMIENDAS)

Los pedidos pueden hacerse en el mismo Restaurant de la Estacion de propiedad del señor Müller.

TELÉFONO:

«La Cooperativa» N.° 384

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha descubierto el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios Después de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

UNA DE TANTAS PICCLAMAS

Shanghai, Agosto 10—Ha aquí la traducción de una de las muchas distribuídas por los boxers en las calles de Pekin, y que se diferencia bastante de las dadas á conocer hasta el presente: El día 1.° de la 4.ª Luna—Hemos visto en circulo de la ciudad reclutar boxers. Era media noche. De improviso descendió del cielo un Espíritu. Siguióse un largo silencio; todos los espectadores se arrodillaron, dirigiendo sus plegarias al Espíritu, en acción de gracia por su llegada.

Entonces, el Espíritu habló y dijo:

—Soy el alma del Emperador del Cielo, y vengo á vosotros porque creo que vuestros corazones están llenos de amor hacia mí.

Los tiempos son difíciles, y el pensamiento del Cielo choca con mil obstáculos que le impiden volver al antiguo estado de cosas.

¿Y por qué ocurre esto? Porque los diablos han introducido la perturbación, edificando sus templos, implantando el telégrafo, construyendo ferrocarriles.

No crean ellos en la santa doctrina, calumnian la divinidad de Budha; los crímenes que cometen son tan innumerables como sus cabellos.

Tantos delitos han excitado la cólera del Señor del Cielo; el trueno se deja sentir en el espacio noche y día.

Entonces el Señor del Cielo ha ordenado á los génios de la guerra que bajen hasta nosotros.

Pero ellos no tienen bastante fuerza para devolver al Cielo su antigua tranquilidad.

Así, el Señor ha ordenado á sus felones de sabios y de Espíritus, que bajen á la tierra y se encarnen en los cuerpos de todos los que se unen á los boxers.

También ha ordenado á los que pueblan las tres elementos acudan á la defensa del Cielo, y se ejerciten con los boxers.

Y despues que esos ejercicios os hayan hecho fuertes, cuando llegue «sen-sen» «kiu-kiu», «kiu-kiu» «sen-sen» (palabras incomprensibles, que deben ser el signo convenido de una fecha determinada), pondré término á los progresos de los «diablos».

El programa del Cielo es este: ante todo cortar el telégrafo, luego destruir los ferrocarriles; y, por último, dar muerte á los «diablos». Cuando lo ejecutéis, habrán desaparecido todas vuestras miserias.

La lluvia escasea. De ello tienen la culpa los extranjeros.

Os ordeno, á todos los que constituís el pueblo del, que unáis vuestros corazones. Perseguid vuestros propósitos y exterminad los «diablos» si quereis aplacar la cólera del Cielo.

La recompensa no se hará esperar; el viento y la lluvia se presentarán en las épocas marcadas sin hacerse esperar.

Por eso os mando que hagáis circular esta proclama.

Lo que relatamos lo hemos visto con nuestros propios ojos y oído con nuestros propios oidos.

«Los que lo crean serán compensados y los que lo duden serán castigados.

Sabed que el «Yu-hoang-ho» (Sala del Emperador) ha sido destruida, y que la afrenta ha indignado al Emperador del Cielo.

Mandamos á los boxers nos conserven el más profundo respeto.

Si hemos mentido, que consuman nuestros cuerpos los cinco rayos del Cielo.»

Francia

COSECHA DE VINOS

Paris, Julio 13—Las noticias que de todas partes se reciben sobre la cosecha pendiente en Francia, son en extremo favorables.

Las cepas presentan buenas apariencias, y tanto los negociantes como los viticultores están de common acuerdo en declarar que la actual situacion del viñedo francés es excelente, bajo el punto de vista de la vegetacion y del probable rendimiento. Unos, calculan á su manera, dicen que la salida de la cosecha se elevará á la de 1898, que, como podrá recordarse, fué de 50 millones de hectólitros; otros, estiman que será necesario remontarse á 1875 para encontrar tanta abundancia de racimos.

Otro dato demuestra que se espera gran abundancia. Desde hace tiempo los recipientes vinarios no habian sido solicitados con tanta insistencia como ultimamente. Las pipas, barricas, bordelesas, mancenesas, etc, son muy buscadas, y los toneleros no pueden en los presentes momentos corresponder á cuantas demandas reciben, por falta de material disponible. Por esto los precios de alquiler están en alza. Hasta las vasijas usadas y aun en mal estado encuentran con facilidad colocacion.

EFECTOS DE LA GUERRA CON CHINA

L'Economisie Français estudia ese problema con relacion á los intereses franceses.

Entre otras cosas, dice que aunque la guerra que hace China no afecta á Francia, obliga á aumentar los gastos militares por las fuerzas que hay que mandar para la defensa de sus compatriotas en el Celeste Imperio, y eleva el precio de ciertas materias primas.

En efecto; han subido los precios de los metales y de los cueros por los efectos militares que ha habido que construir con destino á las expediciones.

Esto tambien ha hecho elevar los fletes, porque la conduccion de fuerzas priva de elementos para transportes comerciales.

Tomese que se aumenten los precios de las aceras, aunque hasta ahora no ha sucedido, porque las provincias chinas que producen más seda se hallan todavia en paz.

Por fin, la guerra deprime los fondos en general, aunque hasta el presente no ha sido en forma sensible.

LA DEUDA FRANCESA

En este año la deuda francesa asciende á la enorme cifra de treinta mil millones. Esta es la cantidad que consignan los presupuestos para 1901 en Deuda consolidada, amortizable y flotante, correspondiendo á la primera 22 000 millones, á la segunda 7.000 y á la tercera 1.000

Los intereses y amortizaciones empleará este año el Tesoro francés 1.001 millones, según el mismo presupuesto.

El gran secreto de los números, tan rígidos, tan cabrados, tan categóricos para el que no los maneja á diario, es la elasticidad con que se adaptan á todas las combinaciones. Jules Roche analiza ese presupuesto, tranquilizador para el pueblo francés, y describe que todo es falso; que la Deuda flotante, la peligrosa, la que por su naturaleza ocasiona pánicos y alteraciones violentas, asciende á 5,111 millones.

Pero Francia lo resiste todo. Se prepara para lucha en China, sostiene la campaña de los nacionalistas, abre la Exposicion y espera á que el mundo acuda á visitarla y admirarla.

España

EL ARREGLO DE LA DEUDA EXTERIOR

Madrid, Julio 15—La difícil negociacion seguida en Paris por los comisionados españoles con los representantes de los tenedores de la deuda exterior lleva un curso satisfactorio, en lo posible, para el Tesoro.

Los representantes de los tenedores del exterior propusieron la reduccion del interés al 3 y 1/2 indefinidamente, para destinar el 1 1/2 restante á la amortizacion hasta extinguir la deuda, lo cual resultaria en unos sesenta años. Para ello se comprometen los tenedores á renunciar tres cuartas partes de la deuda exterior en el plazo de tres meses, no obligándose el gobierno español á nada si no se reune esa cantidad.

Resulta, por tanto, que, dada la actitud de los tenedores, se ha logrado un triunfo por el Gobierno español, hábilmente secundado por los señores Laiglesia y Comyn, pues con la misma anualidad de 21.000.000 de pesetas que se paga al año por intereses de esa Deuda logrará cumplir el Estado sus compromisos y amortizaria por completo en un periodo de sesenta años, lo cual elevará nuestro crédito.

Aparte de esto, se trata de modificar las condiciones del saldado, para facilitar el cambio de valores y el pago de saldos en el comercio internacional.

EL AGITADOR FRANCÉS DEROULEDE

Madrid, Julio 12—M. Deroulede ha permanecido tres dias en Madrid, y mañana llegará á Guernica acompañado de su amigo Marcel Habert para celebrar bajo el árbol tradicional de las libertades vascas la fiesta del 14 de Julio.

—Ya que no pueda celebrarse en mi país—me decia la fiesta de la libertad, busco en esta hospitalaria España un símbolo, y á Guernica marcho en el espreso de esta noche.

Deroulede es todavía jóven y hay un sin fin de cosas, en su viveza de su lenguaje, en la forma en que expresa su pensamiento, rasgos que se salen de lo vulgar y que explican como representa en Francia algo revolucionario que pugna con los convencionalismos de la política al uso.

—Yo no soy decis,—republicano de siempre, republicano con Gambetta, con Boulanger, con Paul Deroulede, como un mirage que se me llama irreal, y esto es lo que, para perderme, me considero como un mirage que se me llama irreal, y esto es lo que, para perderme, me considero como un mirage que se me llama irreal, y esto es lo que, para perderme, inventaron mis perseguidores.

Si fuera realista, podria vivir libre, porque los realistas en Francia no tienen opinion ni otra fuerza que unos cuantos estudiantes en provincias y un centenar de salones en Paris, y porque publican gozar de libertad; pero yo soy republicano plebiscitario, que quiere una República del pueblo y para el pueblo, y esto es lo que no toleran los gobernantes que hoy tiene vigente, cuyo poder, arranca de un Parlamento elegido, en donde las mayorias se fabrican con el anzuelo de los Gobiernos.

Filipinas

ESTADO GENERAL DEL PAÍS

Londres, Julio 13—Una carta de Manila fechada en Junio dice que para satisfacer cual se el estado del país á la llegada del gobernador general civil Mr. Taft, es conveniente y curioso hacer un resumen de las operaciones de guerra llevadas á cabo desde el dia 1.° de Enero hasta la salida de Manila del general Otis (Mayo de 1900).

Registraronse unos 120 combates de mayor y menor importancia, en los que el ejército de la Union ha tenido 230 muertos y 625 heridos. En los filipinos, sus bajas vistas han sido unos 400 muertos, más de 100 heridos y 800 prisioneros con pérdida de 300 fusiles y muchos cientos de municiones.

Algunos cabecillas de poca significacion se han entregado á los americanos, mereciendo especial mencion la presentacion de Paterno, único político que acompañaba á Aguinaldo desde la dispersion de su ejército. Es pues un hecho que el presidente de la república filipina se ha puesto al frente de sus diseminadas fuerzas, que continúan organizadas en guerrillas, atacando convoyes, destruyendo poblados y llevando la intranquilidad donde quiera que ponen sus plantas.

No existe una sola provincia en el Archipiélago donde se goce siquiera de tranquilidad relativa, resultando impotentes los americanos para garantir la seguridad personal y evitar esa serie de continuos crímenes que algunos cabecillas revolucionarios vienen cometiendo en personas pacíficas, cualquiera que sea su nacionalidad y bajo el pretexto de su amistad con los americanos.

Este, es, pues, el estado en que se encuentra aquel archipiélago.

EL LAZARETO

El pliego de propuestas

Por cuarta vez se ha llamado á propuestas para la proveeduría del lazareto de la Isla de Flores.

Hubiéramos aplaudido, que, antes ó simultáneamente, se hubiese tratado de introducir en los varios cuerpos que forman ese establecimiento, las reformas indispensables que reclaman no ya la higiene moderna, tratándose de un lazareto, sino la decencia y el aseo indispensables en una modesta habitacion particular.

Ya hemos dicho que el lazareto se llueve, que la 3.ª clase no puede continuar en el mismo recinto de la Aduana, que las ventanas *internas* y algunos caños de desagüe se hallan en mal estado estancándose las aguas pluviales á lo menos en el patio del Inf. cuerpo, etc.

Es preciso reformar ó reforzar á lo menos esas construcciones.

Es un establecimiento tan bien situado y de aires tan salubres que, montado en debida forma, bien podria prestar-se en gran desahogo para el erario público. Bastaria al Estado extraerla á muchos viajeros que lo preferirian al de Martin García; pues probablemente, además de mejor servicio, resulta más barato y ganarían dos ó tres dias, saliendo antes del interior; pues el vapor toca en nuestro lazareto directamente á su llegada y desde el momento que pisan en él se computan los dias de 24 horas para fijar el de su salida.

No hacer nada en el sentido de la reforma y exijir al proveedor un servicio lujoso como el que implica el pliego de propuestas,—por cierto bastante deficiente y en algunas de sus partes, es verdaderamente el hijo de la miseria.

En comprobacion de lo expresado y habiendo visto las muestras de los muebles, vasilla, lencería, etc., depositadas en el local del Consejo de Higiene á que deben ajustarse las propuestas, salvando omisiones de muchos objetos indispensables al buen servicio del lazareto que no aparecen en el pliego y rebajando las cantidades fijadas como base de las propuestas el tanto por ciento de reemplazo ó reserva que se exije sea depositado (10 y 25 p %) resultaria, de un cálculo muy aproximado, que, de someterse el proveedor á dicho pliego, tendria que desembolsar:

Para el servicio de la 1.ª clase $ 10.033 30.
Id. Id. 2.ª « « 7.478 00.
Id. Id. 3.ª « « 3 539 85.
Total $ 21.513 11.

Adviértase que alemás, fijase el término de 60 dias para que el contratista ponga el lazareto en el estado á que se compromete al aceptar el pliego de propuestas presentado como base *sine qua non*, lo cual implica obligarlo á comprar en plazas la mayor parte de los artículos necesarios, por la casi imposibilidad de pedirlos á Europa, en condiciones convenientes, por falta material de tiempo para su fabricacion.

Algunos de los artículos, cuyas muestras se exhiben, ya no existen en la casa en que fueron tomadas esas muestras y deberian ser reemplazadas.

¿En qué condiciones lo hará mas tarde el contratista?

Generalmente se nombra una comision compuesta de personas idóneas para que verifiquen si lo entregado de los artículos se ajusta á lo estipulado por el proponente.

¿Se ha constituido la comision que en este importante asunto deberá fiscalizar si el contratista cumple lo que promete?

Pasemos á analizar el servicio que se impone para cada clase y la cantidad y calidad de los artículos que para ellas se exijen.

PRIMERA CLASE

Fijase en 30 el número de cuarentenarios de 1.° para cada uno de los tres cuerpos en que se divide el lazareto; sin embargo de que el del 1er. cuerpo tan solo puede dar acomodo á 25 ó 26 por que el comedor es independiente. De los otros dos cuerpos, en los cuales una de las grandes habitaciones para 6 ó 7 cuarentenarios sirve de comedor, solamente queda espacio para 20 ó 22 personas á lo sumo. Total, como máximo, comodidad para unas 70 personas en vez de 90 que se establece. Esto en casos excepcionales, de lleno completo, que muy rara vez ocurrirá.

Como se vé la base es errónea ó exajerada, máxime cuando aún se pide una reserva ó reemplazo de camas, mesas, lavatorios, de un diez por ciento sobre la cantidad arcesiva ya fijada y que reza también para la 2.ª clase que solo puede admitir unos 75 cuarentenarios en conjunto.

Más exajerada aún resulta la reserva de mesas de servicio, sillas, vasilla (platos, fuentes, cubiertos, copas, etc) colchones, almohadas, perchas, ropa de camas y servicio de mesa, etc, que se fija en un veinte y cinco por ciento, sobre una base ya elevada, como lo hemos expresado.

Reconocemos que la calidad de las camas, colchones con fundas, mesas de noche y sus accesorios, así como las perchas, son lo que deben ser para un servicio apropiado y decente tanto para la primera, como para la segunda clase.

Los lavatorios de la 1.ª cuyo costo es de $ 30 cada uno, son demasiado buenos, si bien como no necesitan accesorios, resultan económicos en el uso y cómodos.

Bastarian 20 lavatorios para los tres cuerpos, siendo colocado uno en cada cuarto de tres personas y dos en cada uno de los para 5 ó 7 cuarentenarios.

Resulta pues desde ya, un cincuenta por ciento de exceso en la base que sirve para la calculacion de lo necesario al servicio de 1.ª clase, en casi todos los objetos á ellos destinados, agravado por al tanto por ciento de reserva que se pide.

En cuanto á los colchones y demás servicio de cuartos bastaria como reserva la cantidad que se fija con exceso, con excepción de sábanas y fundas que se pide una docena para cada persona, siendo bastante media docena de cada cosa; puesto que, generalmente no se cambian antes de los 10 dias de la cuarentena.

En cuanto á las toballas bastarian tres por persona.

Las salivaderas, que son indispensables, faltan omitidas en el pliego, si bien existe muestra. Son niquieladas.

Al servicio de mesa, aparte de las observaciones generales que hemos hecho, tenemos que agregar las siguientes:

El servicio en la parte que se exije sea de Cristofle, á saber: cubiertos para comida y para postre, azúcar y Pailieres, es demasiado lujo aunque en el uso resulta á lo largo económico.

Aunque la muestra es de metal blanco, se nos ha dicho en el Consejo de Higiene, si bien no consta en el pliego de condiciones que debe ser de Cristofle y de vinagreras.

El número de azucareras (60) lo consideramos excesivo. Bastaria que fuesen 45 como las vinagreras. El número de mesas es excesivo, 15 para cada cuerpo, es hablando espacio en salas para colocarlas.

Fíjase el número de vasos y copas medio cada 5 ó 6 por persona sin contar la para champagne. Las muestras que se exhiben son solamente 6 copas de mayor á menor, que consideramos innecesarias para el servicio; pues bastarian dos copas grandes, una para vinos especiales y otra para licores, que muy pocos usan.

En cuanto á la 2.ª clase, las observaciones que hacemos respecto á la 1.ª son aplicables salvo en lo tocante á las sábanas y fundas, que tratándose del aseo é higiene, no hay razón para que no sean en igual número que las de la 1.ª clase.

Respecto á la 3.ª clase el número de tarimas (300) es muy elevado en proporcion del espacio de que actualmente se dispone, al bien pudo ocurrir que, en un momento dado, fuesen necesarias. La dificultad consistiria en darles colocacion sin mezclar los cuarentenarios de distintos buques y sexos.

Se establece un lavatorio comun para cada alojamiento ó habitación sin expresar de cuántos cuerpos debe componerse, clase y sistema. Opinamos que estos deben ser á lo menos para 5 personas y con cañerias para el servicio de aguas.

No se habla de vasos de noche. Ellos serian indispensables para las habitaciones destinadas á mujeres y niños, á lo menos y su número no deberia ser menor de uno por cada 3 ó 4 personas. Esos utensilios deberian ser provistos de tapa.

Nota.—No se expresa en las propuestas qué clase de lámparas deben emplearse para el alumbrado de las distintas clases así como de los faroles reglamentarios para patios, letrinas etc.

Ellas deben ser en relacion al mueblaje y en número suficiente.

OBSERVACIONES VARIAS

Si bien es reducidísimo el número de defunciones que ocurren en el hospital del lazareto, que de paso diremos en cuanto al de observacion en el segundo islote, que se halla mal situado, comprendido en el área destinada á cementerio, y cuya otra es posible no haya alcanzado, felizmente á 10 en cinco años, nos parece que cobrar 2 $ mjo diarios lo mismo por los de la 1.ª 2.ª que por los de 3.ª clase, podria en casos determinados ocasionar dificultades con las agencias ó compañías de vapores.

Amueblado y servido el lazareto con cierto lujo como se establece en el pliego de propuestas, debería alterarse el precio que costaria á las clases 1.ª y 2.ª

Estimamos pues que, comparativamente á lo que se abona en lazaretos europeos, sin tener en cuenta la diferencia del valor de la moneda y resultando barato en servicio de buena calidad y esmerado, debería pagar por dia $ 2.50 la 1.ª y 1.80 la 2.ª clase, en vez de $ 2 y 1.50 que pagan actualmente en un lazareto falto de comodidad y aseo.

El servicio de té ó café á las 9 de la noche, no se hace actualmente y es un extraordinario, como así mismo ocurre respecto al servicio de mesa á los niños y sirvientes particulares que se fija para tener lugar una hora antes del servicio general, y convendria fuese media hora antes como á bordo de los vapores franceses.

Así pues la competencia dada establecerse entre los proponentes no tan solo respecto á la cantidad que ofrezcan en efectivo en favor del Consejo Nacional de Higiene, sino tambien en cuanto al precio del servicio de las varias clases.

En vista de las exigencias del periodismo moderno y de hallarnos en vispera de la apertura de las propuestas, hemos pasado por alto muchos detalles que, en otra oportunidad insinuaremos.

JACINTO M. ALVAREZ.

4 Agosto 1900.

Policía

Peleas y heridas—Anoche á las 9 y 10 se tomaron en peles en la esquina de Río Negro y Yaguaron los individuos Rogelio Saborido y Juan Otton.

Este último recibió una pequeña herida en la cabeza.

Ambos fueron aprehendidos.

—En el conventillo situado Cuareim y Miguelete, se tomaron en peles ayer Andres Reggio y Maria Martinez, después de una pelea en casa de citado.

Reggio hirió de un tajo á la Martinez, por la cara izquierda.

El herior huyó inmediatamente y fue aprehendido poco despues por agentes de la sección 7a.

El doctor Ferrer practicó la primera cura á la Martinez.

—En la esquina de Orillas del Plata y Rondeau promovió un respetable escándalo anoche el individuo Raimundo Barrero y acometió al agente de la 3a. Constante Ferragas quien se vió en la necesidad de sacar el machete para defenderse, hiriendo levemente en la cabeza al agresor.

En libertad—Fué puesta en libertad ayer la artista del Casino aprehendida antenoche, segun informamos.

La referida artista prometió recibir en lo sucesivo con toda cortesía las manifestaciones de aplauso tributadas por el público que asiste á las funciones.

Varios sucesos—La comisaría de la 5a seccion remitió á la Cárcel Central á los menores Rafael Quiroga y Patrona Leirs, que en la tarde de ayer se embarcaron en peles, en la casa de inquilinato calle Piedad 14 a.

Ambos resultaron consignas contusiones sin importancia.

—La 2a remitió á los sujetos Luis Soto y Restituto Martinez, quienes se tomaron en peles en el almacen de Expendaburo y Laporte, de aquella localidad.

Martinez resultó con una contusion en la cara que le produjo su contrario con una piedra. El doctor Sanchez Gimenez reconoció al contuso.

—La 2ª pasó á la Jefatura á los individuos Juan Andrés y Angel Canales, Antonio Silva y Francisco Ramirez por promover escándalo en la esquina Santa Teresa y Zabala.

CRÓNICA

La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion—SUMARIO DEL NÚMERO 12.—Tributos Patentes—Refutacion de una doctrina del señor fiscal de Gobierno y del señor juez de Comercio de segundo turno, por el doctor Pablo De-Maria.

Sobre prácticas judiciales—Vistas fiscales, por el doctor Luis Romeu Burgues.

Proyecto de reformas al Código de Procedimientos Civiles, presentado á la H. Cámara de Representantes por los diputados por Montevideo doctores Eduardo Brito del Pino y Martin C. Martinez.

Efecto de la falta de pago de las costas—Interpretacion del artículo 52 de la ley de Papel Sellado, por el doctor Samuel Arcos Ferrand.

De los juicios de intestados y de la competencia de los jueces de Paz, por R. P. M.

Reclamacion de don Pascual Costa—Escrito de dúplica, por el señor Fiscal de Hacienda, doctor Ezequiel Garzón.

Sobre la profesion de escribano, por R. P. M.

Del término para la inscripción de poderes—Reclamacion contra una multa, por el escribano J. Boragnio (hijo).

Los documentos que se presentan al alegar de bien probado ¿deben comunicarse á la contraparte? por el doctor Ruperto Perez Martinez.

Crónica judicial—El ejercicio de la procuracion en la provincia de Buenos Aires. Las quiebras de menor cuantía.—Diligenciamiento de exhortos de Montevideo. Proceso sobre la propiedad de una cancion. El fonógrafo en los Tribunales. Conveniencia del divorcio temporal.

Principio de prueba por escrito—Comentario de los artículos 1702 y 1703 y siguientes del Código Civil chileno, por Fernando G. Court.

Colección Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden. Tomos sueltos á 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro prm.

MUEBLERIA Y TAPICERIA DE **Virginio Mezzera**

Muebles de lo mas finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.

25—PLAZA INDEPENDENCIA—25 MONTEVIDEO 1903 perm.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Libreria, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 65 Á 84

Alonso Criado—Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Años 1830. Tomo XXII 1 vol. rústica 1.50.

Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.50.

Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad. Tercera edición corregida y aumentada de acuerdo con las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica de 223 pág. [1900] 1.00.

Paul Margueritte—Hermana [Novela] 1 vol. rústica. 1.00.

Perez Galdós—Montes de Oca, 1 vol. rústica 0.50.

Martínez—Manual del viajero á Buenos Aires de la República Argentina; con planos de la república, ciudad de Buenos Aires, etc., etc., 1 vol. enc. de 400 páge [1900] 3.00.

Gonzalaga—Derecho diplomático y consular con los últimos casos de controversias entre los estados, 1 vol. rústica 2.00.

Dairaux—La cria del ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero; nueva edición con actualidad 1 vol. enc. 8.00.

Gautier—Llamada scientifique et industrielle [1900] 1 vol. 0.50.

Lescuyer—Vor sanglant [Roman]—1900—1 vol. 0.50.

Villeroy—Tableaux synoptiques de pathologia interne 1 vol. 1.00.

Villeroy—Tableaux synoptiques de thérapeutique, 1 vol. 1.00.

Rebolos y Campos—Anuario Internacional de medicina y cirugía. Tomo XXX. Julio á Diciembre de 1899. 1.50.

Bocquillon-Limousin—Formulaire des médicaments nouveaux, 1 vol. [1900] 3.00.

Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes. 1 vol. 1.00.

Mracek—Atlas-Manual de la syphilis et des maladies cutanées. Pathologie et thérapeutique. 10 vol. 8.00.

Yakob—Atlas-Manual du système nerveux à l'état normal et à l'état pathologique 2ème éd. 1 vol. 5.

Sigaud—Traité clinique de la digestion et du régime alimentaire et 1 (1900) 1 vol. enc. 2.00.

Hébrard—Architecture (de la Bjne. du conducteur de travaux publics. 1 vol. enc. de 4 1/2 pág. 4.

Unico que cura el reumatismo

Señor Don Faustino Garcia Oliveira (Galicia)

Certifico que estoy curado del Reumatismo Gotoso que padecí por espacio de nueve años, empleando en mi tratamiento los afamados

Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann

Certifico más, que hice uso de todos lo pretendidos y remedios conocidos, sin resultado alguno. Indico pues como único remedio para curar el Reumatismo, los Sellos del Doctor Heinzelmann.

Faustino Garcia Oliveira.

OBSERVACION MUY UTIL.—Los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann curan también radicalmente la Gota, Reumatismos de los Riñones, Diabetis, Neurastenia, Cólicos y Dolores nerviosos.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bonomi y Cal. 18 Julio 174. — Montevideo.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Santos, Bahia y Marsella, vapor francés Alsace—Agencia, calle Cerrito número 97 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Elio—Agencia, calle Piedras número 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Hilda—Agencia, calle Piedras número 123—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzón situado en la calle de retaguardia de la Aduana hasta ultima hora.

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Córdoba—Agencia, calle Sarandí número 44—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 7.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres, calle Uruguay esquina Andes, (frente de la casa del señor Basarte.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las cinjas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estación Central funcionarán las agencias de franqueo que van establecida en la calle Río Negro y otra en la calle Liniers.

Las correspondencias de estas Agencias quedan depositadas en el buzon especial de dichas oficinas y por los ventanillos, en cuanto de lugar antes de la salida de los trenes.

Los horarios vigentes establecidos en la Plaza Constitución, Ida de Junio y Cordón, Montevideo y Yaguaron y de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para recibir la correspondencia de los trenes de interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Informes.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para ríos afluentes por las líneas de Minas y Sierra á las 5 y 30 p. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 3 p. m.

Por ríos al Para de los Toros, á las 5 y 45 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 3 p. m.

Por la línea A Nico Perez, á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m.; Giros (el dia anterior) á las 3 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Carlos los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, 28 y 30.

Para Rocha los dias impares y los 30, 31 y 32.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30.

El cierre de bajas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas á 5 y 15 a. m.

Ordinarias 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para Colonia, Santa Rosa y Mercedes los dias impares y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Nueva y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 p. m.

El cierre de las bajas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 5 y 15 p. m.

Ordinarias, 7 y 15 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Mesopia	Italiano	6	Genova y escalas
Rhynstroom	Inglés	6	Amberes y escalas
Senestra	Aleman	6	Liverpool y escalas
Asuncion	Español	6	Hamburgo y escalas
Hermes	Inglés	7	Cuba y Vera
Ulrich	Aleman	8	Bremen y escalas
Italia	Italiano	8	Genova y escalas
Tijuca	Aleman	10	Hamburgo y escalas
Cordoba	Español	10	Cuba y Vera
Cordillera	Frances	11	Havre y escalas
San Agustin	Español	11	Cuba y Vera
Thames	Inglés	11	Southampton y escalas
Bonn	Aleman	12	Genova y escalas
J. W. Taylor	Aleman	13	Hamburgo y escalas
Orellana	Inglés	15	Valparaiso y escalas
Mexico	Inglés	15	Cuba y Vera
Perth Castle	Inglés	15	Nueva York
Ems	Aleman	17	Bremen y escalas
La Plata	Frances	17	Burdeos y escalas
Belgica	Inglés	18	Amberes y escalas
Lusitania	Inglés	19	Liverpool y escalas
Frisia	Italiano	19	Genova y escalas
Ortega	Español	20	Cuba y Vera
California	Frances	21	Havre y escalas
Belasco	Inglés	21	Londres y escalas
Alimony	Inglés	21	Liverpool y escalas
Alfonso XIII	Español	21	Cuba y Vera
Bretagne	Frances	24	Marsella y escalas
Iberia	Español	24	Valparaiso y escalas
Waldenfels	Inglés	25	Liverpool y escalas
Pachino	Italiano	25	Southampton y escalas
C. di Milano	Italiano	29	Genova y escalas
Bordeaux	Frances	31	Burdeos y escalas
Corrientes	Aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Desrat	Inglés	7	Para y Gualeguay
Duantar	Inglés	6	Amberes y escalas
Senestra	Inglés	6	Liverpool y escalas
Asuncion	Español	6	Hamburgo y escalas
Alsace	Frances	6	Marsella y escalas
Tanga	Frances	6	Havre y escalas
Córdoba	Aleman	8	Vigo y Cherbourg
D. di Genova	Italiano	9	Genova y escalas
San Agustin	Español	10	Liverpool y escalas
Pfalzgraf	Inglés	10	Cuba y Vera
Gualeguay	Aleman	13	Rotterdam y Hamburgo
Atlantique	Frances	11	Burdeos y escalas
Los Andes	Frances	11	Amberes y escalas
Cordoba	Frances	12	Burdeos y escalas
Orellana	Inglés	12	Liverpool y escalas
Juan Forgas	Español	13	Cádiz y escalas
Berta	Italiano	14	Genova y escalas
Parana	Inglés	16	Hamburgo y escalas
Thames	Inglés	18	Southampton y escalas
Alemania	Aleman	19	Vigo y Cherbourg
Lusitania	Inglés	19	Valparaiso y escalas
Frisia	Italiano	19	Genova y escalas
Mesopia	Italiano	20	Genova y escalas
Bonn	Aleman	20	Vigo y Amberes
Georgia	Aleman	21	Gran Canaria y Vigo
Verenicia	Italiano	23	Genova y escalas
Berta	Inglés	24	Liverpool y escalas
La Plata	Frances	25	Burdeos y escalas
Eremia	Inglés	25	Gran Canaria y escalas
Asuncion	Aleman	25	Vigo y Cherbourg

HIGIENE Y CONSERVACION DEL CUTIS

Tratamiento especial y exclusivo por la **doctora Dolores Wilkinson de Brunetti**, de la Universidad de *Stanford* (E. U.), la primera y única argentina **especialista en la higiene de la tez.**

Con los **Baños faciales á vapor** y el uso de los renombrados específicos de la *doctora Dolores Wilkinson de Brunetti*, se curan radicalmente puntos negros, espinillos, granos, barros, quemaduras, comezones de la piel, arrugas, pecas, paños, manchas del cútis, cicatrices de viruela y en general todas las infecciones, irritaciones é imperfecciones de la piel.

Método especial para el fomento del busto; estirpacion radical y para siempre del velo con la electrólisis; tratamiento del cabello, de las manos, los dientes, cejas y pestañas, etc., etc.

207—25 de Mayo—207

De 8 á 11 a. m. de 1 á 5 y de 7 á 9 p. m

N. B.—La *doctora D. Wilkinson de Brunetti*, **atenderá personalmente el consultorio,** durante todo el corriente mes de **Julio**, debiendo luego regresar nuevamente á su consultorio principal de Buenos Aires.

Pídase la nueva **tarifa de abono** y el tratado sobre el «Cultivo de la Belleza» y catálogo de especialidades, que le remite gratis á las señoras que los soliciten personalmente ó por carta

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Luis Mirano y Cª—Direccion A. Bernabel.

El viernes 3 de Agosto, debut con la ópera «Ebreas».

16 únicas funciones de abono, en las cuales están comprendidas las fiestas patrias del 25 de Agosto y se representarán 15 óperas distintas (salvo caso de fuerza mayor).

Precios del abono—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 200; id bajos y balconcs, id, 150; id altos, 80; id de cazuela, 60; sillones, con entrada, 3.; butacas altas id, 25; lunetas de cazuela id, 18; butacas de paraiso id, 13.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy lunes 6 de Agosto—Se representará lo siguiente: 1.° La cara de Dios. 2.° Segundo y tercer acto de: La cara de Dios. 3.° María de los Angeles. 4.°

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 220,262 y 264 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24,920 pesos 6 sean 29 pesos y pico la vara.

ES REGALADA !!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 6 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 30 y tiene 15 varas 41 en el frente: 15 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 01 en el Este y 52 varas 30 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 200.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 2,000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

Nota—En breve anunciaré el remate del gran terreno de calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo. 2092 jl 31.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Vente en la misma. Con la base de $ 27,000.

EL SABADO 1° de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: los altos de una buena casa de familia con piezas grandes, despensa, cocina, 3 patios, mirador, y todas las comodidades.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1902.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 61 de frente, 9 m. 60 en la línea Sud, 46 m. 65 en al Este y 23 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 11. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 131 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese juzgado. 2128 sg 3

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10,000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 21 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Los comprendo 3 piezas altas, 3 bajas, sala, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de agua corrientes, zaguan y 2 patios con piso de ladrillo, puertas de cedro en toda la casa, mirador y adoquinado pagos.

Nada la situacion de que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa deba comprarla, que ninguna como esta no se encontrará siempre.

El comprador dará el 10 o|o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese juzgado.

Títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados.

2094 jl 29

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 8 de Agosto á las 8 de la mañana. Frente á nuestro escritorio en la Tablada.

133 novillos mestizos, espaldas para abasto. Procedentes del acreditado establecimiento agraciados propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Molinar.

Vendaremos en lotes al contado.

Para el caso de que debido á las lluvias, no tuviera dicha tropa relatada de venderse el viernes 10 á la misma hora.

José L. Laugaron

EN VENTA PARTICULAR

EN MI ESCRITORIO: CERRITO 167

Un magnífico coupé Saubion para dos personas y 1 asiento para niño.

Un brack nuevo para 6 personas de 1 y 2 caballos.

Una volanta americana para 2 personas, unita entera para 1 y 2 caballos, casi muy poco uso.

Un coupé usado para 2 personas.

Un charretonin todo en perfecto estado

Un hermoso toro Durham importado, espléndido reproductor. 2093 p.

Pedro Baridon

PARA SEÑORAS á las 2 de la tarde.

PARA HOMBRES á las 8 de la noche.

EL LUNES 6 de Agosto y días siguientes á las horas indicadas, procederé á la venta del surtido surtido de mercaderías de la conocida tienda y mercería

La Ciudad de Londres

283—CALLE SARANDI—283

Nota—De dia antes de la hora del remate, continúa la venta particular.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 bolsas arroz glacé clase superior y en perfecto estado.

EL LUNES 6 de Agosto á la 1 en punto, en al Depósito calle 25 de Agosto núm. 277 y 379 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á gusto del comprador.

Despachado y al contado la siguiente:

200 bolsas arroz Glacé, clase superior y en perfecto estado. 2089 jl 31.

Cipriano C. Silva

Importante remate de conservas francesas finas, aceite Pisgnol y semi la de aliralla.

EL MIERCOLES 8 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta con intervencion de la Direccion General de Aduanas y autorizacion del señor Agente de Seguros respectivo. Despachado y al contado lo siguiente:

4 cajones conservas consistiendo en Paté Truffé, Civet de Lievre, Sauciesas truffées, Andouillettes truffée, Rasargots Bordelaise, Purées, Gelatine, etc., etc.

Al mismo tiempo en perfecto estado—10 cajones Paté Truffé, Hongos en aceite, Petit Pois, etc., etc.

30 bolsas semilla de alfalfa de 100 kilos cu.

2137-sg.5.

Alejandro Montautti

EN TIENDA—En la calle Zabala núm. 155.

Por órdenes recibidas y cuenta y órden de quien corresponda.

EL MARTES 7 á la 1 p. m. Cantidad de artículos de tienda como ser: géneros blancos para sábanas, crea, tollas de menaje, madras, tul, géneros de hilo, tohallas de hilo y algodon, pañuelos de seda, calcetines, medias, tricots, pañuelos de algodon, franadas, alemanicos, sombrillas, géneros para vestido, cintas, polvos, vasitos, mantas para viajar, paños para cocina y comedor, etc. etc.

Al mismo tiempo:

Una partida de alfombras gusto Bussalas, casi nuevas, Sillas para lavatorio, etc. 2140-sg.5

Alejandro Montautti

EN TIENDA—En la calle Zabala núm. 155.

Por órdenes recibidas y cuenta y órden de quien corresponda.

EL MARTES 7 á la 1 p. m. Cantidad de artículos de tienda como ser: géneros blancos para sábanas, crea, tollas de menaje, madras, tul, géneros de hilo, tohallas de hilo y algodon, pañuelos de seda, calcetines, medias, tricots, pañuelos de algodon, franadas, alemanicos, sombrillas, géneros para vestido, cintas, polvos, vasitos, mantas para viajar, paños para cocina y comedor, etc. etc.

Al mismo tiempo:

Una partida de alfombras gusto Bussalas, casi nuevas, Sillas para lavatorio, etc. 2140-sg.5

Alejandro Montautti

DE TIENDA—En la calle Zabala núm. 155.—EL MIERCOLES 8 á la 1 de la tarde. Por todos los muebles y adornos pertenecientes á un conocido dentista que se ausenta para Europa.

Un fonógrafo Edison gran tamaño con 61 cilindros de celuloide, prácticamente usado.

Un buen piano, no obstante instrumental compuesto de cama, 3 mesas de noche, lavatorio, cómoda y cobiero, sillones, extensiones, hogal y roble. Un juego de comedor con aparador, trinchante y mesa, ricos cristales, platinas finas, cubiertos, bandejas, juego de porcelana para servicio de mesa.

Un explendido juego de sala de 9 piezas, tapizado en seda. Uno id con sillas, sillones y 1 sofá estilo renacimiento, un espejo marco dorado, 4 ricas galerías con cortinas de punto, 2 id todas tapizadas, lujosas tapetes para comedor felpa de seda bordado, 5 cortinas japonesas de cuentas con caprichosos dibujos, 16 hojas de vitallos seda pintada importadas de la China, 2 cuadros al óleo marinas por Guillone, 2 id pasajes «Esteros y «Oasis» por Miguel Gutierrez Lens, reputado pintor madrileño, 2 id grandes «Vida de Mar» por el pintor napolitano Laracci.

Un dormitorio pino de tea con dos camitas con elástico, dos mesas de luz, un ropero con espejo y cajones á un costado cómodo, toilet y lavatorio.

Una lámpara para comedor, una araña para gas, dos camitas chicas para una personas, ropero con espejo etc.

Una gran ropería de caoba maciza con seis compartimentos, dos helechos paraguayos, etc.

Proximamente importante remate de libros científicos é historia.

El martes en exhibicion.

NOTA—Hay en venta particular un aspulcro en el primer cuerpo del Cementerio Central número 158 cerca de la Rotonda. Recurrir á Zabala núm. 155. 2143-sg.5.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.

El MIERCOLES 8 del corriente, á las 3 1|2 p. m.

15 piezas alfombra gusto Bruselas, colores firmes y serios, calidad extra fina.

8 piezas cenimero rizado con guarda de color y gusto Bruselas.

3 piezas hule de 2 metros de ancho para comedor á centro de baño.

Hules para lavatorio, de varios tamaños.

1 charret usado en muy buen estado.

2 juegos arreos para yunta, finos.

1 cajon de fierro carretilla doble de dos puertas, doble juego de llaves y llave maestra; peso 350 libras; nueva.

3 id chicos de una puerta y tres llaves.

El martes pueden ser visitadas la casa para ver los objetos anunciados.

NOTA—Hay en venta particular un aspulcro en el Cementerio Central, primer cuerpo, número 158, cerca de la Rotonda. Recurrir á Zabala núm. 155.

OTRA—Ver el anuncio del remate de libros. 2144 ag 5.

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de LIBROS—De noche—En la calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 10 de Agosto, á las 8 de la noche, continuando el sábado si no fuera posible concluir en el dia.

Hay obras importantísimas de Derecho, Historia, Ciencias, Artes, etc., por reputados autores.

La venta se efectúa por vencimiento en los plazos de anticipos efectuados por una casa comercial de esta.

Próximamente se imprimirán unos catálogos los cuales pueden ser solicitados por los interesados en mi casa de remate, Zabala 155.

El jueves y viernes de dia los libros estarán en exhibicion. 2145 ag 5

Comesaña y Pose

Dia una casa de compra-venta.—EL MIERCOLES 8 y JUEVES 9 de Agosto á la 1 p. m. daremos principio á la ventisen remate público y al mejor postor de todas las existencias de la casa de compra venta situada en la calle de Colonia núm. 413 esquina Tacuarembó, consistente en cuadros, lavatorios, roperos, mesas de noche y otra gran variedad de objetos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Patente de giro.

2099-sg1

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p. m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Colgua procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SABADO 11 de Agosto del corriente, á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Colgua se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martillos de los infrascriptos Victorica y Ca., asistidos del actuario y síndico del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo el nominado, inmueble rodante de la vía, caballadas, arreos muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion previniéndose á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado á dicha concesion es no se admite el concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor obligará el 10 o|o en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 19 Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que acepten mas conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 159

Por mas datos, escritorio de los rematadores «Canito Ganaderos, 18 de Julio 373.

1831-jl.11

Alberto Salvagno

EL DOMINGO 12 á la una en punto de la tarde, todos los ricos muebles que adornan la casa calle Yí núm. 497.

MUY IMPORTANTE—Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates calle Sarandí 155 esquina Misiones. 2127 sg. 3.

Felipe D. Segundo

AL MEJOR POSTOR — UNA CASA — En la calle del Sarandí núm. 168.

EL MARTES 14 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mejor oferta esta importante propiedad, por órden de sus dueños y por particion de herencia.

La casa consta de 7 habitaciones con pisos de madera, despensa, un pequeño galpon de madera, cuarto de sirvientes y demás oficinas, algibe, aguas corrientes etc., y está edificada en un terreno de 11 mt 40 de frente igual á 13 va 27 por 25 mts 40 de fondo igual á 30 va 73 y forma parte de propiedad, por órden de sus dueños y por particion de herencia.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad y el comprador consignará en manos del rematador la suma de 300 $ en garantía de su oferta.

Títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados, en la escribanía del señor Luis E. Cardoso.

Por mas informes al rematador, Scriano 15. 2094-jl.31.

Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas y variedad de artículos etc. En el salon de remates calle Piedras núm. 235 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL JUEVES 16 y VIERNES 17 á la 1 p. m. empezaremos la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 51, 231, 338, 537, 52, 619, 72, 79, 235, 507, 567, 570, 581, 583, 827, 891, 945, 951, 1, 10, 11, 68, 89, 156, 158, 175, 181, 183, 215, 277, 327, 434, 537, 610, 633, 676, 764, 54, 161, 190, 565, 631, 649, 651, 655, 681, 705, 713, 749, 747, 768, 799, 800, 819, 850, 912, 932, 952, 951, 954, 983, 983, 993, 995, 997, 101, 010, 16, 17, 20, 22, 29.

DETALLE

Muebles de mala tapizados, un piano, una gran caja de música, cuatro mandolinos finos, mesas de centro, banquetas de fantasía, adornos, cuadros, etc.

Escritorio mesa de rica escultura, dos bibliotecas, útiles de escritorio, libros, selectas obras de ingeniería en alemán de mucho mérito, un gran ropero de tres cuerpos roble oscuro encerado con mármol, rosas, mesa, dos sillas, una araña de bronce á gas, gran diversidad en muebles para dormitorio, dos máquinas de coser, tres fiambreras en buen estado, un recado completo guarniciones de plata, una escopeta revolver, un asiento; un nivel, cuadros, adornos, etc. Cuatro hojas de puertas lisas, mesas de noche de hilo doble sacos de hilo y sancillo, tohallas, sábanas, pañuelos, paños, mantelas, manta, corte de vestido, ropa de niño, blondas, etc.

Alhajas, brillantes, artículos de platina, plata, oro y demás á la vista antes del remate.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

2090-jl.31.

Héctor Olivera Risso

JUDICIAL

EL JUEVES 16 de Agosto á las 4 p m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1er. turno. Remataré un explendido terreno, (antiguo quinta de Dibarjua), situado en el paraje conocido por «Tres Requinas» en el Buceo, contiguo á un horno de ladrillos, compuesto de 12 hectáreas, 5355 metros 95 centímetros cuadrados, tasado en $ 9.474 82 cents, sirviendo de base las 2,3 partes o sean $ 6316 01.

Produce 40 pesos mensuales de alquiler y está próximo á la vía del tranvía.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 16 del próximo Agosto á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63 por el martillero Héctor Olivera Risso, asistido del Actuario y Alguacil de aquel, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno situado con su frente sud-oeste al camino de la Aldea, por donde mide 65 metros 70 centímetros. Esta propiedad se encuenta próxima á la Villa de la Union y fuera del amanzanamiento oficial, pues está situada al Oeste del Camino de Propios, su área es de 13 hectáreas, 5355 metros, 95 decímetros cuadrados y linda por el Norte con el arroyito Balbin, por el Sud con el camino de Piñeyrúa de Aldea y con don César Almeida, por el Oeste con don Pedro Durán y por el Este con don Juan Suto y don César Almeida. La propiedad descrito ha sido tasada en la suma de $ 9212 92 cents, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Carmen Piñeyrúa de Balparda que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por datos al escritorio del rematador calle Cerrito num. 213. 2101-ag 1

Manuel P. Mendoza

Judicial — Al mejor postor — De la casa calle Agraciada núm. 416 — Con 4 piezas, cocina, escusado, corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, algibe, parral, árboles frutales, etc — Produce un buen alquiler — Posicion magnífica, rodeada de explendidos edificios.

EL VIERNES 17 del corriente á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Lado de 1.er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 17 del corriente mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 15 cents. de fondo al Oeste, lindando por este parte con don Domingo Baldassari y la sucesion de don Lorenzo Gomensoro; por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña María Huzzetti contra doña Dolores y Ordiha Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado.—Montevideo, Agosto 2 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes, Canelones 131. 2121 ag 3

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De una explendida chacra En Toledo. Magnífica área 25 c. A un paso de la capital.

EL MIERCOLES 22 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Eduardo Capella y Pozzi, se convoca á todos los acreedores del concurso de don Rodolfo Gaetano Bernasconi, y á los que se consideren con derecho á los efectos del artículo 5.° del Decreto Reglamentario de la Ley respectiva, que por el presente se les cita para que comparezcan á hacer uso de su derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho autor, bajo apercibimiento de tomarse el ministerio de Hacienda, solicitando se restablezca el despacho suspendido, por la incuria del no pago.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Secretaria.* ag.10

Direccion General de Adunanas

Se hace saber á los señores Salabristas y Fabricantes de Conserva de Carne establecidos en el país, que el Superior Gobierno ha resuelto con fecha 11 del corriente, en una solicitud de los señores Hendtlass y Cía, actual poseedores del Salero de Conserva, radicado en el Salto, permitir la importacion de ganado de vacuno frescas y sin ninguna preparacion, para ser conservadas en el país y exportadas después, por pagarse los respectivos derechos á impuestos de ley.—Montevideo, Julio, 27 de 1900.—*E. Grau.* 2070-sg5.

AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento por dos años de las capataciás de personas para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, comprendidos en el grupo núm. 1 y que son los siguientes:

A. N. J. Detalles. Especial de Armas y Sereno.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y con el sellado correspondiente, en el despacho de la Direccion, el dia 6 de Agosto próximo á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deberán enlirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego, que se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*E. Grau.* 2083-sg.6

AVISO

Se previene al comercio, que debe efectuar dentro del plazo de quince dias, la manifestacion relativa á la simplificacion de manifiestos, prescripta por el art. 9 del Decreto-Reglamentario de la Ley de Aduanas, bajo forma á impuestos internos, so pena de no darse trámites á los pedidos de importacion, que se presenten vencido dicho plazo.—Montevideo, Julio 26 de 1900.—*E. Grau.*

2092 ag.10

Monte de Piedad Nacional

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

M. Mendoza Garibay

El dia 21 de Agosto á la 1 1|2 de la tarde en la oficina del Banco, procederá á la venta al mejor postor de la propiedad núm. 27, situada en Maroñas, Barrio General Garzon, con sujecion á las siguientes bases:

Solares con frente á la calle en que circula el tranvía que va al Hipódromo Nacional de Maroñas. Base: 4 pesos la vara pagadero en acciones, las que se recibirán por su valor integrado.

Solares al Norte de la calle General Artigas y con frente á dsta y otras calles. Base: 2|50 la vara en acciones.

Solares al Sud de la calle General Artigas y con frente á dicha calle y otras. Base: 1|50 la vara en acciones.

POR EL MISMO

Agosto 22 á la 1 1|2 de la tarde—La propiedad núm. 23 «Barrio Marcelino Scass, situada sobre la calle de Comercio, Union, y un solar en el «Barrio Nueva Roma», 3.ª seccion, en la calle Rivera, con las siguientes bases:

Solares con frente á la calle Comercio. Base: 5 $ la vara, pagadero en acciones por su valor integrado.

Solares con frente á otras calles del mismo barrio. Base: 2|50 cts. la vara en acciones.

Solares número 13 con frente á la calle del Tibar en el Barrio Nueva Roma, situado en la calle Rivera, 2.ª seccion, de 521 varas. Base: 3 pesos la vara en acciones por su valor integrado.

POR EL MISMO

Agosto 23 á la 1 1|2 de la tarde—Una magnífica chacra situada en las inmediaciones de Carrasco, compuesta de un área de 11 cuadras, 5.620 varas cuadradas. Base: 1 peso 20 centésimos la vara, pagadero en acciones por su valor integrado.

VENTAS Á CARGO DE LOS MARTILLEROS

A. Victorica y Ca.

El dia 29 de Agosto á la 1 1|2 de la tarde, en el escritorio del Banco, Piedras 188, procederán á la venta al mejor postor de la propiedad número 23, situada en el Pueblo Victoria con sujecion á las siguientes bases:

Lotes del número 163 al 165—Base: 2 pesos 50 centésimos la vara en acciones por su valor integrado.

Lotes números 134, 135, 292, 310, 312, 307, 307 bis, 141 y 141 bis—Base: 1 peso la vara en acciones por su valor integrado.

POR LOS MISMOS

El dia 27 de Agosto á la 1 y 1|2 de la tarde—De los solares que componen el Barrio Solis situado en las inmediaciones del Camino Millan y Leandro Gomez con frente á las calles de Artigas é Industria (Union).

Solares en el Barrio Solis—Base: 5 pesos la vara, pagadero en acciones por su valor integrado.

Solares en el Barrio Leandro Gomez—Base: 5 pesos la vara en acciones.

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Pascual Quartino

El dia 28 de Agosto—A la 1 y 1|2 de la tarde en la oficina del Banco procederá á la venta al mejor postor de la propiedad núm. 30, situada en el Reducto, á inmediaciones del camino de Burgues, antiguo quinta Margarita lindante con el Barrio Cristóbal Colon. Base de venta: 7 pesos 70 la vara pagadero en acciones por su valor integrado.

POR EL MISMO

El dia 23 de Agosto á las 2 de la tarde—Propiedades núms. 32 y 34 situadas en el Cerrito de la Victoria á inmediaciones del Camino de Goes y que forman parte del pueblo San Lorenzo.—Base de venta: 2 pesos la vara pagaderos en acciones por su valor integrado.

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Justo R. Pelayo

El dia 28 de Agosto.—A las 2 1|2 de la tarde en el escritorio del Banco, calle Piedras 188, procederá á la venta al mejor postor de 1208 hectáreas, en ultimo á ubicar al S. del departamento de Canelones. Base para la venta: 152 pesos 90 centésimos la hectárea, pagadero en acciones por su valor integrado.

Se previene á los interesados que las áreas linderos y demas referencias que consideren necesarias pueden recabarlas de la Comision Liquidadora, en su oficina calle Piedras 188 ó de los martilleros.

Los planos y títulos se hallarán tambien en el escritorio de la liquidacion durante el plazo de los anuncios, para ser examinados por las personas que tengan interes en conocerlos.

Se dá como garantía de las ofertas el 10 o|o en acciones ó un 2 o|o en oro sobre la base fijada, cuya garantía se devolverá al traspasarse la propiedad si se consignan en efectivo y se llevarán en cuenta de precio si se consignanse en acciones.

El las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los terrenos se entregarán mesurados y amojonados por el agrimensor de la liquidacion don Alfredo Lerena.

M. Mendoza Garibay, escritorio Zabala 78; A. Victorica y Ca., ld 18 de Julio 373. Pascual Quartino, id Piedras 188; Justo R. Pelayo, id Piedras 188.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados que se encuentra corriente se pagará el presupuesto de Junio último al siguientes listas:—Cuerpo de invalidos, pensionistas militares, premio de constancia, retirados militares, viudas y menores de los Treinta y Tres, jefes y oficiales en retiro, viudas y huérfanos de jefes y oficiales en retiro.—Montevideo, Agosto 4 de 1900.—*El Gerente.* 2112-ag.7

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Existiendo en este establecimiento los artículos que á continuacion se detallan, se previene al público que la Direccion, competentemente autorizada, oye ofertas precios por el todo ó parte de dichos artículos, hasta el dia veinte y uno del corriente mes.

1 tornillo hierro de hilo.
1 » » » » 0m65.
1 » » » » 0m60.
5 poleas » » » » 0m50.
4 » » » » comicas.
4 engranajes hierro para dientes madera de 0m30 de diámetro.
1 polea hierro de 1m.
19 la transmision hierro de 0m60 con manchones y 4 poleas.
1 puerta vidriera de 2 hojas de 1m30 x 3m.
1 porton madera de 2 hojas.
1 » » » » 2 hojas.
1 portocito hierro de 2 hojas.
2 rodajes y 1 eje.
1 de ¿útil hierro para agua de 750 litros.
1 motor usado sobre 4 ruedas y 1 chimenea de 12m.
1 marmite á vapor y útiles.
2 garantas.

Montevideo, Agosto 4 de 1900. — *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto no Patente Adicional de 5 por ciento exportacion y el 3 por ciento sobre importacion que la construccion del Puerto de Montevideo (ley de 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto correspondiente á la segunda quincena de Julio pplo; previniendo á los interesados que vencido dicho término, se procederá á dar cuenta á la Direccion de Aduana, en cumplimiento del artículo 5.° del Decreto Reglamentario de la Ley respectiva, para que de cuyo hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se restablezca el despacho suspendido, por la incuria del no pago.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion.* ag.10

Direccion General de Adunanas

Se hace saber á los señores Salabristas y Fabricantes de Conserva de Carne establecidos en el país, que el Superior Gobierno ha resuelto con fecha 11 del corriente, en una solicitud de los señores Hendtlass y Cía, actual poseedores del Salero de Conserva, radicado en el Salto, permitir la importacion de ganado de vacuno frescas y sin ninguna preparacion, para ser conservadas en el país y exportadas después, por pagarse los respectivos derechos á impuestos de ley.—Montevideo, Julio, 27 de 1900.—*E. Grau.* 2070-sg5.

AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento por dos años de las capataciás de personas para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, comprendidos en el grupo núm. 1 y que son los siguientes:

A. N. J. Detalles. Especial de Armas y Sereno.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y con el sellado correspondiente, en el despacho de la Direccion, el dia 6 de Agosto próximo á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deberán enlirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego, que se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*E. Grau.* 2083-sg.6

AVISO

Se previene al comercio, que debe efectuar dentro del plazo de quince dias, la manifestacion relativa á la simplificacion de manifiestos, prescripta por el art. 9 del Decreto-Reglamentario de la Ley de Aduanas, bajo forma á impuestos internos, so pena de no darse trámites á los pedidos de importacion, que se presenten vencido dicho plazo.—Montevideo, Julio 26 de 1900.—*E. Grau.*

2092 ag.10

Monte de Piedad Nacional

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.° de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m. y las tardes en las que todo el personal de empleados estará en su respectiva puesto.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.* 1900-sg.8.

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientos lámparas* de arco de carbon de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A. Grillo V. Pazos*, secretario. 1904-et.15

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PARELL S DE OBSERVACION EN EL MAN COMIO NACIONAL

Llamado á licitacion

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon de observacion en el Manicomio Nacional, con arreglo á los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos confeccionados por el Departamento N. de ingenieros que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la referida secretaría el dia 6 de Agosto próximo, á las 4 p. m.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de desecharlas todas.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*La Direccion.* 2095-ag.6

Secretaria de la Direccion General de Insruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los aspirantes que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m.—*El Secretario General.* ag.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Pco. Capella y Pozzi, se convoca á los acreedores del concurso de don Rodolfo Gaetano Bernasconi para que comparezcan á la Junta que tendrá lugar el dia 7 de Setiembre de 1900 que es el dia 10 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto correspondiente á la segunda quincena de Julio pplo; previniendo á los interesados que vencido dicho término, se procederá á dar cuenta á la Direccion de Aduana, en cumplimiento del artículo 5.° del Decreto Reglamentario de la Ley respectiva, para que de cuyo hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se restablezca el despacho suspendido, por la incuria del no pago.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Secretaria.* ag.10

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Buchman para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó 58, á hacer uso de derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2132-st.4.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á José Colao para la reunion de la Junta que tendrá lugar el 8 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 3 de Agosto de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2133-ag.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don A. Juan Sarachaga, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de Sebastián Alas dos y medio de la tarda, á fin de proceder por el rematador don Antonio A. Garibaldi con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á don Gregorio Formoso y situados en el paraje denominado Turcy, 8.° seccion judicial del departamento de Tacuarembó: 1.° Un edificio de material compuesto de siete piezas, techo por dentro y fuera, con cielo raso y techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, puertas de balda, porton de fierro y demás accesorios, de todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos". 2.° Un solar contiguo, que contiene "cuatro mil setecientos setenta y ocho metros". Arboles frutales y diversos surtidos tasado en la cantidad de "cuatro mil cuarenta y siete pesos" todos los bienes descriptos están en campo de propiedad del Sr. Clemente Rios de Formoso. 3.° Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "doscientos veinte pesos". 4.° Una casa de material edificada en campo de Raimundo Vargas, sin rebocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, además otras construcciones menores, todo junto, de tasado en "mil doscientos pesos". La venta se efect